

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS)

"ANÁLISIS COMPARATIVO DE RASGOS DE GRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE
FALSEDAD MATERIAL"
TESIS DE GRADO

KIMBERLY LISBETH CHIQUIN MENCOS
CARNET 21209-10

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2016
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS)

"ANÁLISIS COMPARATIVO DE RASGOS DE GRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE
FALSEDAD MATERIAL"
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

POR
KIMBERLY LISBETH CHIQUIN MENCOS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2016
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. ROLANDO ESCOBAR MENALDO

VICEDECANA: MGTR. HELENA CAROLINA MACHADO CARBALLO

SECRETARIO: MGTR. ALAN ALFREDO GONZÁLEZ DE LEÓN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. ERWIN ALBERTO LEMUS MORALES

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. HECTOR OSWALDO CHOC XOL

Cobán, A.V. 07 de Diciembre de 2015

Licenciado M.A.
Enrique Sánchez Usera
Director de Área
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Respetable Licenciado Sánchez:

Con muestras de mi consideración y estima, me dirijo a Usted con el objeto de rendir dictamen en mi calidad de Revisor de Fondo y de Forma del Trabajo de tesis titulado: ANÁLISIS COMPARATIVO DE RASGOS DE GRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE FALSEDAD MATERIAL, el cual ha sido elaborado por la estudiante KIMBERLY LISBETH CHIQUIN MENCOS con carné universitario número 21209-10.

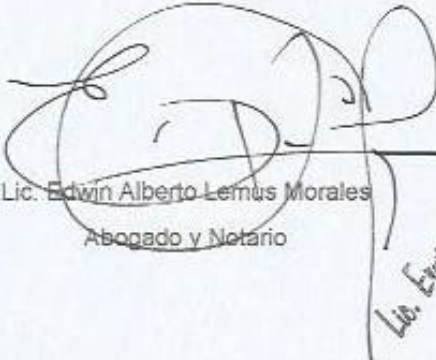
En mi calidad de revisor considero que la temática abordada en el presente trabajo de tesis, es de significativa importancia ya que efectúa un análisis adecuado en el proceso a realizar en la investigación de rasgos de grafía en delitos de falsedad material en la escena de un crimen.

La redacción de este trabajo es adecuada, técnica y jurídicamente correcta, la metodología cumple con los pasos necesarios del análisis, de esta forma se elaboró el trabajo con seriedad, dedicación y rigurosidad científica, utilizando los métodos analítico y sintético; como técnicas principales de investigación se utilizaron la bibliográfica y otras pertinentes y suficientes. Las conclusiones y recomendaciones son congruentes con el contenido del trabajo de tesis. En el trabajo revisado se puede establecer la postura del investigador, lo cual constituye su aporte a las ciencias forenses.

Por lo anterior y como Revisor de Fondo y de Forma, emito DICTAMEN FAVORABLE, pues en mi opinión el trabajo de tesis cumple con todos los requisitos establecidos en el normativo respectivo.

Agradeciendo su atención a la presente; aprovecho la oportunidad de suscribirme.

Atentamente,


Lic. Edwin Alberto Lemus Morales
Abogado y Notario
Lic. Edwin Alberto Lemus Morales
ABOGADO Y NOTARIO

Cobán, A.V. 05 Marzo de 2016

Decano
Doctor Rolando Escobar Menaldo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Rafael Landívar -URL-
Guatemala, Ciudad.

Excelentísimo señor Decano:

Atentamente me dirijo a Usted, con el objeto de rendir dictamen de mi calidad de Revisor de Fondo y de Forma del trabajo de Tesis titulado: **"ANÁLISIS COMPARATIVO DE RASGOS DE GRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE FALSEDAD MATERIAL."** De la estudiante KIMBERLY LISBETH CHIQUIN MENCOS con carné 21209-10.

El presente trabajo de tesis es de significativa importancia ya que efectúa un análisis adecuado en el proceso a realizar en la investigación de rasgos de grafía en delitos de falsedad material en la escena de un crimen.

Por lo anterior expuesto, rindo DICTAMEN FAVORABLE, considerando que el trabajo reúne los requisitos por el normativo para la elaboración de tesis de la facultad.

Sin mas al respecto quedo de usted excelentísimo señor decano muy diferentemente.

Atentamente,

M.A. Lic. Hector Oswaldo Choc Xol



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
No. 07922-2016

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante KIMBERLY LISBETH CHIQUIN MENCOS, Carnet 21209-10 en la carrera LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS), del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 07153-2016 de fecha 5 de marzo de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"ANÁLISIS COMPARATIVO DE RASGOS DE GRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE FALSEDAD MATERIAL"

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de marzo del año 2016.

MGTR. HELENA CAROLINA MACHADO GABBALLO, VICEDECANA
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



AGRADECIMIENTO

A DIOS: Por no abandonarme en los momentos que sentía desvanecerme y por haberme llenado de fe y fuerzas para poder obtener el éxito de culminar la licenciatura en Investigación Criminal y Forense.

A MI CASA DE ESTUDIO: Universidad Rafael Landívar, por acogerme durante estos años de estudio hasta llegar a la culminación de mi carrera.

A TODO EL CLAUSTRO DE DOCENTES: Por que compartieron sus experiencias y conocimientos de los cuales aprendí y fui formando mis conocimientos como una profesional.

A LICENCIADA ROSA MACLOVIA VILLELA FLOHR: Por ser una grandiosa mujer y como profesional un ejemplo a seguir un pilar importante

en mi educación profesional, gracias por sus consejos por brindarme su amistad y cariño, por impartir los cursos con tanta dedicación y por esa ética profesional que la rodea dios la bendiga.

A LICENCIADO EDWIN ALBERTO LEMUS MORALES: Siempre admire su forma de ser y la excelencia de disciplina con la que cuenta en su vida y como asesor lo respeto y admiro por la dedicación y esfuerzo que demostró al trabajar junto conmigo en la elaboración de mi tesis.

A LICENCIADO FEDERICO RUATA : Por ser un excelente docente en la universidad y un gran licenciado pero sobretudoo un gran amigo que me apoyo en los momentos difíciles en mi carrera sus consejos y positivismo nunca faltaron en mi vida.

A MI FAMILIA: Porque siempre creyeron en mí y por ser mi fortaleza para seguir adelante y por ser alguien mejor cada día por todos los días buenos y malos que vivimos juntos.

DEDICATORIA

A DIOS: Por brindarme fuerza y deseos de salir adelante por nunca abandonarme en cualquier momento de mi vida por brindarme esa luz en mi camino que jamás se desvaneció.

A MI PADRE: Kensett Jose Chiquin Champaney que siempre fue un ejemplo a seguir y mi fuerza, hoy en día mi ángel en donde quiera que estés te dedico este triunfo dios te bendiga porque me educaste de la mejor manera y una recompensa de ello es este existo te adoro y gracias por ser mi fuerza y mi ángel.

A MI MADRE: Kimberly Lisbeth Mencos Garcia porque siempre luchaste por darnos lo mejor, pero el mejor regalo que me brindaste fue tu apoyo incondicional en mis estudios, por ser una mujer trabajadora y luchadora y te admiro ya que nunca te das por vencida eres una excelente madre dios te bendiga te quiero.

A MIS HERMANOS: Sergio Benjamin Chiquin Mencos (BEKA) por ser ese hermano que siempre me apoyo y me saco de apuros cuando lo necesite por confiar en mi y por ser como un amigo. A mi hermana Maria Jose Chiquin Mencos (FLAKA) por llenarme de cariño y fuerza en los momentos buenos y malos por siempre hacerme reír y enojar siempre serás mi hermanita y a ambos por creer en mi por ser parte de mis noches de desvelo, por ser parte de mi presente y futuro me inspiraban a ser una mujer de éxito gracias.

A MIS ABUELOS: Ericka Beatris Champaney Somer donde quiera que estes Dios te bendiga, Anastacio Chiquin, Angelica Delfina Garcia y Julio Raul Mencos por sus consejos y cariño los respeto y admiro.

A MIS PADRINOS: Maclovia Villela y Federico Ruata por ser dos ejemplos a seguir por sus consejos sabios y por el cariño y apoyo brindado académicamente y personalmente los quiero.

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO: A mis amigas y ahora colegas Llusela Elizabeth Chiquin (SEKA), Jennifer Estherlyn Cho (YENI), aprendí mucho de ustedes y las considero parte de mi familia dios las bendiga y éxito en todo.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iv

CAPÍTULO I

1. LA DOCUMENTOSCOPIA Y LA GRAFOTECNIA

1.1. Antecedentes Históricos	1
1.1.1. Que es la Documentoscopia	2
1.1.2. Historia de la Grafotecnia	3
1.1.3. Concepto y definición de la Grafotecnia	5
a) Grafotecnia Forense	6
b) Grafía	7
c) Grafismo	7
1.1.4. Historia sobre la grafología	8
a) La Grafología Criminalística	9
1.1.5. Ciencias que ocupan del estudio de la escritura	9
a) Grafonomía	10
b) Paleografía	10
c) Diplomática	11
d) Grafometría	11
e) Informatoscopia	11
f) Grafotecnia	12
1.1.6. Diferencias de la Documentoscopia y la Grafotecnia	12
1.1.7. El objeto y finalidad de la Documentoscopia	13
a) Finalidad de la Documentoscopia	13
b) Objetivo de la Documentoscopia	14
c) Métodos de estudio de la Grafoscopia	14
1.1.8. Ciencias que auxilian a la Grafotecnia	15

1.2.	Instrumentos que se utilizan en laboratorio criminalístico para identificar documentos falsificados.	17
A.	Clases de Instrumentos utilizados por el técnico laboratorista	17
	1. Proyectina	17
	2. Lupas estereoscópicas	18
	3. Trasluscopio	18
	4. Lámparas de Word	18
	5. Proyectos de Slides	19
	6. Cromatógrafo, espectrómetro, viscómetro	19
	7. Micrómetro	19
	8. Microscopio de barrido electrónico	19
1.2.1.	Que es un documento autentico	20
1.2.2.	Como identificar un documento Falso	21
	a) Para la firma:	22
	b) Para Manuscritos	22
1.2.3.	Clases de Documentos	23
	a) ¿Pero qué es un documento público?	23
	b) ¿Qué es un documento privado?	24
	c) Organigrama de tipos de documentos	25
1.2.4.	Que es Falsedad Material	25
	a) Falsedad ideológica y falsedad material	26
1.3.	La prueba de la Grafotecnia y su importancia en el proceso penal	26
	a) Valor criminalística del peritaje Grafotécnico	28

CAPITULO II

2. LA IMPORTANCIA DE LA CRIMINALÍSTICA EN LA COMPARACIÓN EN LOS RASGOS DE GRAFÍA

2.1.	Historia de la Criminalística	31
2.1.1.	Concepto y definición de la Criminalística	32
2.1.2.	Instrumentos utilizados en el laboratorio Criminalístico	33
2.1.3.	La criminalística y la criminología	36

2.2.	Comparación de rasgos de Grafía	37
2.2.1.	Concepto de Grafía	40
2.2.2.	Leyes de la Grafía	41
2.2.3.	Leyes de la personalidad	43
2.2.4.	La falsificación de un documento	44
2.2.5.	Casos de falsificación de documentos públicos y privados	46
2.3.	Importancia que tiene un expertaje Frafo-técnico en la investigación criminal	48
2.3.1.	Elaboración de un análisis de grafía en documentos falsificados.	49
2.3.2.	La identificación de la escritura y manuscritos en la investigación criminal y forense.	51
2.4.	La criminalística en la comparación e identificación de rasgos de grafía	53

CAPITULO III

3. DELITOS RELACIONADOS CON LA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

3.1.	La estafa	56
3.1.1.	Las estafas con mayor importancia	57
3.1.2.	Delitos de estafa mencionado en el código penal congreso de la república de Guatemala	58
3.2.	Que es el crimen organizado	62
3.2.1.	Actividades del crimen organizado en Guatemala	64
3.3.	Teoría del delito	66
3.3.1.	Que es el delito	67
3.4.	Tipos de falsificación en documentos	68
3.4.1.	Falsificación de interés geopolítico:	69
3.4.2.	Falsificación personal, grupal, organizada:	70
3.4.3.	Falsificación nacional e internacional:	70
3.4.4.	Falsificación de documento público y privado.	71

3.5.	Caso real sobre la falsificación material	72
3.6.	Delitos de estafa más comunes en Guatemala	74
3.7.	Sujetos encargados de la investigación y recopilación de datos en documentos falsificados.	76

CAPITULO IV

4. ANALISIS DE RASGOS DE GRAFÍA EN DELITOS DE FALSEDAD MATERIAL

4.1.	Que es el gesto gráfico.	81
4.1.1.	Que es la grafoscopía.	83
4.1.2.	Los elementos de la grafía	84
	a) Elementos estructurales de la Grafía.	84
	b) Elementos formales de la grafía.	85
4.1.3.	Modificaciones no fraudulentas de la escritura.	86
	a) Ocasionales.	86
	b) Permanentes.	86
	c) La edad.	87
	d) El sexo.	87
4.1.4.	La escritura y la firma.	88
	a) Diferencia con escritura.	88
	b) Elementos de la firma manuscrita.	89
4.2.	Comparación de firmas técnicamente.	91
4.3.	La aplicación de un método científico en la grafotecnia.	93
4.3.1.	Objetiva	93
4.3.2.	Metódica	94
4.3.3.	Dinámica	94
4.3.4.	Concreta	95

CAPITULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ANALISIS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis, discusión y presentación de resultados	98
Conclusiones	105
Recomendaciones	107
Bibliografía	109
Anexos	114

RESUMEN EJECUTIVO

En Guatemala se hacen diversos tipos de contratos donde se debe de firmar para sustentar una legalidad del mismo, así como también existe una diversidad de documentos personales, públicos y privados los cuales suelen ser utilizados para diversos fines; sin embargo existe el crimen organizado o delincuentes que cuentan con tecnología para falsificar documentos que logran tener acceso a información de entidades públicas y privadas. Eso no se da solo en Guatemala, sino en todo el mundo a través del crimen organizado transnacional.

Haciendo una interpretación sobre los problemas que se dan día a día de falsificación de documentos públicos y privados se han dado casos en los cuales usan la falsificación para acreditarse calidades, agenciarse de bienes e inmuebles, identidades, documentos personales y acreditación de títulos académicos, así como también suplantaciones en información material, documento personal de identificación (DPI) falsificado, este se une a otros como los antecedentes penales y policiales estos son adulterados por delincuentes y organizaciones del crimen organizado en Guatemala. “El INACIF Instituto Nacional de Ciencias Forenses analizo más de 2,900 documentos falsificados esto en el año 2013.”¹

“El artículo 321 del Código Penal establece que: comete Falsedad material. Quien, hiciere en todo o en parte, un documento público falso, o alterare uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, será sancionado con prisión de dos a seis años”² Una falsificación en cualquier tipo de materia es un delito, sin embargo existen grupos criminales que se dedican a esta actividad de la falsificación material, es importante combatir el crimen así como la creación de una defensa o métodos para realizar investigaciones con el objetivo de dismantelar al crimen organizado y combatir el delito que día a día asecha a los ciudadanos de Guatemala llegando a un proceso penal.

¹ Informe del INACIF sobre los delitos de falsificación de documentos públicos y privados. Citado 13-6.2015.

² Código penal, Decreto Numero 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Vigencia 27 de Julio de 1973.

Con un documento falso se puede vender un bien inmueble a una persona, puede ser utilizado para la trata de personas y hasta en adopciones ilegales o adquirir derechos de forma ilegal.

Según el artículo de la Prensa Libre. “Cada día, cientos de expedientes, dinero, ropa, zapatos y placas de vehículos son analizados en el laboratorio de Documentoscopia del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, para determinar la veracidad de los mismos y sustentarlos como prueba en procesos legales. En 2012 el INACIF recibió un total de tres mil 189 solicitudes para comprobar si los documentos y artículos eran originales. En el 2013, en ese laboratorio se sometieron a procedimientos científicos dos mil 760 expedientes, entre los cuales figura una gran cantidad de títulos de propiedad falsificados”³. Esto da énfasis a la importancia de un análisis de investigación sobre rasgos de grafía así como la obtención de pruebas que puedan ser presentadas en un proceso penal para el esclarecimiento de la legalidad o no de los posibles documentos falsificados.

Está claro que los diversos delitos que a diario se cometen sobre la falsedad material están abarcando todo ámbito documental público o privado, por lo tanto es necesario auxiliarse de temas específicos que ayuden a comprender el tema en cuestión un delito de falsedad materia puede ser sencillo como a la vez puede convertirse en algo tan grave como lo es la trata de personas que el crimen organizado se ha dedicado a crear vínculos en aduanas y en instituciones privadas que hacen la entrada y salida de personas de manera fraudulenta con documentos ilegales falsificados.

Uno de los delitos que con más frecuencia se comete en la sociedad es el robo de identidad, utilizado en la mayoría de los casos como instrumento para ejecutar o encubrir otros delitos. La demanda de este servicio es del 80% de pericias que son analizadas en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, para determinar la autenticidad o identificación del origen gráfico de firmas puestas en documentos

³ Patzán M. José, Persiste Falsificación de varios documentos, Prensa Libre, Guatemala, 28 de Enero, Año 2014, Pág. 13, fecha de consulta 16-06-2015

públicos o privados. Es por medio de diferentes ciencias de investigación que se puede combatir este tipo de delito.

“El grafismo es individual e inconfundible. Ese principio no fue explícitamente consignado por Solange Pellat, aunque se manifestó en todas sus disertaciones.

Con las palabras con que fue anunciado, se pretende traducir una nueva convicción de que cada persona posee una escritura, que jamás se confundirá con la otra. No existen dos grafismos iguales, pudiendo siempre uno ser distinguido del otro, no obstante el hecho de que existan clases de grafismos donde las escrituras se muestran mucho más estereotipadas. La individualidad grafica es un principio que surge no solo de razones teóricas, sino que constituye una afirmación práctica. Todo lo que emerge del hombre lleva la marca de su personalidad, afirmo Ludwiges Klages, al estudiar la materia a través de una prisma puramente filosófico.”⁴

Comprendemos que lo anteriormente mencionado demuestra que la escritura no solo es un trazo propio de cada persona, sino que es única e incomparable ya que dos personas no pueden ser iguales así mismo dos personas no pueden contar con los mismos rasgos y trazos en su escritura eso es lo que hace legitima la firma de cada persona. Lograr identificar los beneficios que se obtendrían si se empleara correctamente y de una manera más completa, un análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material utilizando la ciencia general de la Documentoscopia y los rasgos de grafía, seria poder indagar dicho análisis para establecer nuevas maneras de investigación y esclarecimiento sobre delitos de falsificación de documentos en nuestro país.

⁴ H José, Del Picchia Celso M.R, G Del Picchia Ana Maura, Tratado de Documentoscopia, 2006, Ediciones la Rocca, Pág. 127

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el delito de falsificación falsedad material es común, y se cometen diariamente, existen diversidad de crímenes como la estafa, falsificación de firmas, robo de identidad, alteraciones en escrituras, apropiaciones de bienes y muebles hasta se podría mencionar trata de personas, esto nos conlleva a ver la importancia que tiene el tema de la Grafotecnia en la implementación de un Análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material se sabe que el ministerio público es el ente encargado de la recopilación de evidencia así como en investigación de delitos como lo es la falsedad material este se apoya del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF, que se encarga de analizar los diferentes tipos de documentos o muestras de evidencia que conlleve la investigación ¿Pero existe realmente un análisis adecuado para la identificación de rasgos de grafía en documentos alterados? Es importante contar con los elementos de investigación necesarios para tener un análisis positivo que nos dé como resultado la detención del delito de falsedad material.

La Grafotecnia y sus aplicaciones dentro de cualquier procedimiento penal, es comprendida necesariamente dentro de la criminalística, disciplina práctica que mediante la aplicación de los principios de las ciencias naturales y sus técnicas, tiene como objeto el reconocimiento, la identificación e individualización de las evidencias físicas o indicios materiales con el fin de determinar si un hecho es delito, cómo se cometió y quién lo cometió.

El crimen organizado cuenta con tecnología actualizada para falsificar documentos, llegan a tener tentáculos en entidades públicas y privadas se podría mencionar al Registro Nacional de las Personas esto demuestra que hace falta certeza jurídica y seguridad registral. Los diversos delitos que a diario se cometen sobre la falsedad material están abarcando todo ámbito documental público o privado, por lo tanto es necesario auxiliarse de temas específicos que ayuden a comprender el tema en

cuestión. El grafismo es individual e inconfundible, por lo que es importante saber cuáles son los rasgos de grafía que deben evaluarse al analizar un documento falso, así como que instrumentos y métodos se deben ampliar en la investigación.

Del mismo modo que no hay dos seres humanos idénticos, tampoco hay dos escrituras idénticas; las peculiaridades físicas y mentales de cada individuo originan personalidades gráficas indiscutiblemente únicas y diferentes unas de otras. Es preciso indagar sobre ¿cuál es la importancia de poseer un análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material? La validez del documento será avalada a través de criterios, el concepto de autenticidad no se confunde con el de la legitimidad, documentos legales pueden no ser auténticos y muchos documentos auténticos no siempre son legales.

Es por ello que los delitos sobre la falsedad material deben ser atendidos por una defensa o métodos de investigación que evite la propagación sobre la falsificación de documentos públicos o privados. Mencionar que se pretende evidenciar la importancia de poseer un análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material con el fin de que las investigaciones y análisis lleven un seguimiento adecuado, en denuncias por falsificación de documentos así como al momento de presentar pruebas de documentos falsificados en un proceso penal, como establecer nuevos tipos de análisis en posibles documentos falsificados, estableciendo así propuestas de métodos idóneos de investigación y medidas de prevención sobre la identificación de documentos falsificados dando así un aporte a futuros estudiantes de la materia.

CAPÍTULO I

1. LA DOCUMENTOSCOPIA Y LA GRAFOTECNIA

1.1. Antecedentes Históricos

Haciendo una interpretación estrictamente literal de la palabra, se puede decir que el término Grafotecnia expresa en conjunto, la técnica o manejo de escrituras, uso que por extensión ha pasado al campo y dominio de las identificaciones, cotejos, falsificaciones, suplantaciones, etc. En la actualidad, es considerada como una disciplina derivada de la Documentoscopia, entendida ésta como la ciencia auxiliar de la criminalística que tiene por objeto de estudio del documento para determinar su autenticidad.

José David Menchu Rosal define que “La Grafotecnia y sus aplicaciones dentro de cualquier procedimiento penal, es comprendida necesariamente, dentro de la criminalística, disciplina práctica que mediante la aplicación de los principios de las ciencias naturales y sus técnicas, tiene como objeto el reconocimiento, la identificación e individualización de las evidencias físicas o indicios materiales con el fin de determinar si un hecho es delito, cómo se cometió y quién lo cometió.”⁵ La Grafotecnia es de gran ayuda dentro del estudio de un hecho delictivo puesto que este auxilia en casos de falsificación de documentos puesto que esta ciencia ayudara a verificar la autenticidad o falsedad del documento. “es la técnica que permite la observación, estudio y verificación integral del documento moderno.”⁶ Aunque parezca sorprendente, los documentos pueden ser susceptibles de un sin número de modalidades de fraude que pueden llegar a desvirtuar la veracidad de

⁵ Menchu Rosal, José David, ESTUDIO JURÍDICO DOCTRINARIO, DESDE LA BASE DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL GUATEMALTECO, DE LOS ALCANCES REALES Y VALORACIÓN JUDICIAL DE LA PRUEBA PERICIAL GRAFOTÉCNICA, 2005, Universidad San Carlos de Guatemala, Pág 2.

⁶ Leonardo Segura, Ana Margarita. “La grafotécnica forense como medio de prueba y valoración en el proceso penal guatemalteco”. Universidad Rafael Landívar. Guatemala julio 2009. Página 49.

un hecho, esto sucede principalmente por el desconocimiento de sus partes y requisitos de los mismos.

1.1.1. Que es la Documentoscopia

La Documentoscopia es la conjunción del latín documentum que quiere decir enseñar, mostrar. Es la disciplina científica que tiene por objeto de estudio, el análisis de los documentos modernos, públicos o privados, utilizando distintos métodos y técnicas, a fin de establecer su autenticidad o falsedad, plasmando las conclusiones a las que arriban a través de un informe escrito denominado Pericia Documentológica.

“La identidad de autores se establece a raves del análisis comparativo de escrituras, por medio de la técnica denominada grafoscopía o grafotecnia. La erafoscopia es la técnica que realiza estudios estrictamente comparativos de escritura con fines de identificación de personas a través de las características individuales y de clase, además si existen alteraciones las localiza y describe.”⁷

Se ocupa del examen de documentos a efecto de dictaminar respecto de su autenticidad o determinar las posibles alteraciones de que haya sido objeto.

Historia de la Documentoscopia:

Es la que se dedica al estudio de aquellos documentos de los cuales se presenten dudas sobre su autenticidad integral o parcial. Es aquella disciplina que aplica los métodos y técnicas con el

⁷ Smith Vega Johnny , Documentoscopia Síntesis de Procedimientos, <http://www.periciasaligraficas.com/v2.0/resultados.php?contenidosID=45> citado (20-05-2015) pag1

objeto de estudiar y establecer la autenticidad de diversos documentos. Disciplinas de la Documentoscopia:

- Caligrafía: escritura elegante o bella.
- Grafotecnia: estudio de los signos
- Grafometria: Medición de la escritura.
- Paleografía: Escritura Antigua.
- Diplomática: Documento Antiguo.

La Documentoscopia es una ciencia que cuenta con diferentes disciplinas con las cuales se analiza, investiga y valora un documento como autentico legitimo o falso, esto nos lleva a la visualización del importante papel que hace la documentoscopia en la investigación en documentos falsificados y la implantación de sus distintas ramas como lo es la grafotecnia que es la disciplina que estudia y analiza la escritura y sus rasgos es importante la utilización de las otras disciplinas como la grafometria, paleografía y la diplomática que son especiales en el uso de un peritaje grafotecnico hoy en dia esto no se aplica de la mejor manera en los laboratorios criminalisticos que hay en el país.

1.1.2. Historia de la Grafotecnia

Conocer el aporte de cada ciencia que auxilie a la Criminalística es importante puesto que cuando exista un hecho delictivo se aplicara las técnicas o métodos correspondientes según el delito y la ciencia que se aplica en el mismo, para el autor Menchu Rosal, José David la historia de la Grafotecnia nace “Haciendo una interpretación estrictamente literal de la palabra, se puede decir que el término Grafotecnia expresa en conjunto la técnica o manejo de escrituras, uso que por extensión ha pasado al campo y dominio de las identificaciones, cotejos, falsificaciones, suplantaciones, etc. En la actualidad, es considerada como una disciplina derivada de la Documentoscopia, entendida ésta como la ciencia auxiliar de la

criminalística que tiene por objeto de estudio del documento para determinar su autenticidad.

Existen diversos tipos de Análisis Grafotécnicos entre los más importantes están:

- Determinación de autoría, autenticidad o falsedad de firmas.
- Autoría de manuscritos.
- Determinación de fraudes en el texto.
- Identificación de textos mecanografiados.
- Procedencia de textos impresos desde un procesador de texto.
- Identificación de impresoras.
- Análisis de textos o escritos fotocopiados.
- Estudio de tintas.
- Estudio de papel.
- Reconstitución de textos.
- Antigüedad de documentos.⁸

La Grafotecnia como ciencia se vale del conjunto sistematizado de principios, reglas arte, para eliminar los factores de duda y llegar a la verdad como cualquier conocimiento científico. Así mismo no en todo tipo de documento se lograra un análisis por tal razón los antes mencionados son los más comunes en los que se lleva a cabo un análisis Grafotécnicos.

La Grafotecnia es una ciencia muy amplia por lo tanto varios autores dieron su aporte llevando a cabo con esto que la Grafotecnia fuera más estudiada a profundidad es por tal razón que

⁸ Menchu Rosal José David, Opc.cit., Pág 19.

el autor Roberto Macedo Mayo define que “La Grafotecnia como toda ciencia cuenta con características importantes que son:

- Es un conocimiento que parte de hechos o sea, de origen empírico y pretende descubrir y explicar los hechos materiales y sociales.
- Es especializado, delimitado, esto no impide que su estudio sea interdisciplinario, la Grafotecnia necesita el apoyo de la física, la química, etc.
- Es metódico, porque se obtiene aplicando los métodos científicos.
- Es sistemático, porque es un conjunto de leyes, principios, conceptos, que se hallan estructurado e interrelacionado.
- Es analítico, porque su estudio se basa en las partes o elementos que conforman el grafismo.
- Es claro y preciso.

La Grafotecnia – que forma parte de la grafología - es un sistema de conceptos, leyes, principios y es considerado como una ciencia fáctica.”⁹ Como bien lo menciona el autor anterior la Grafotecnia va más allá de un simple análisis puesto que para llevar a cabo el estudio de un documento el mismo debe de pasar por ciertos métodos, técnicas o sistema conllevando a que el resultado será beneficioso para la investigación que se realiza.

1.1.3. Concepto y definición de la Grafotecnia

Para conocer más a fondo el concepto de esta ciencia el autor Jason Morrow hace mención que “La Grafotecnia es parte de la ciencia Criminalística que tiene por objeto verificar la autenticidad o falsedad del documento impugnado e identificar al autor del

⁹ Macedo Mayo, Roberto, ¿ES LA GRAFOTECNIA UNA CIENCIA? pág. 1. Citado 15-08-2015.

mismo. La Grafotecnia como ciencia se vale del conjunto sistematizado de principios, reglas arte, para eliminar los factores de duda y llegar a la verdad como cualquier conocimiento científico; la cual contribuye a esclarecer y complementar las investigaciones.”¹⁰ Como anteriormente se menciona la ciencia de la Grafotecnia contribuirá a que un delito sea esclarecido más rápido y efectivo a través de los métodos y técnicas que se deberán de aplicar en esta ciencia.

Otros elementos que se desligan de la Grafotecnia y que realizan el estudio y análisis de la grafía y grafología en los documentos esta:

a) Grafotecnia Forense

Para conocer más a fondo de la ciencia de la Grafotecnia se debe de conocer lo que se deriva de las mismas como lo es la Grafotecnia Forense y Grafía que al final son ciencias que auxilian a la Grafotecnia de lo cual “Para comprender una ciencia hay que estudiarla, profundizar en ella, así es la única manera de comprobar si tiene algún valor científico o es el producto de la superstición humana. El termino Grafotecnia, proviene de las raíces graphein, escribir, y tékhnee, arte, habilidad, destreza; con ello podemos indicar que la Grafotecnia se relaciona al manejo de escrituras, extendiéndose a la identificación, cotejo y determinación de falsificaciones. Considero que contar con todos los medios necesarios que le permitan desarrollar con bien la tarea de investigación de los Delitos de Estafa y otras Defraudaciones, que se presentan en el cotidiano trabajo de

¹⁰ MORROW JASON Grafotecnia forense publicado junio del 2011 http://kathy-criminalistica.blogspot.com/2011/07/grafotecnia-forense-para-comprender-una_02.html. pagina 1 citada (31-05-15)

la Policía nacional civil, Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses previamente a la obtención y remisión de las muestras incriminadas y las respectivas de comparación, procesada a la formulación de un Dictamen Pericial.

b) Grafía

El término de grafía permite referir a aquel signo o a la serie de signos con los cuales se representan de manera escrita, ya sea un sonido o una palabra hablada. En tanto, por signo, se refiere a aquello que utilizamos de manera espontánea o por convención a la hora de querer dar cuenta o representar una idea o cosa. Las firmas auténticas de la persona es única en existencia cada rasgo es un tramo exacto que no puede ser dibujado e imitado de igual forma.

c) Grafismo

Es la composición gráfica que trata de interpretar un mensaje a través de elementos ordenados. También se le conoce como la particularidad de la letra escrita de una persona, estudiada por la grafología. Todo estudio gráfico debe llevar un orden entre las letras graficadas para así poder ser identificadas en el lenguaje gráfico escrito. Toda gráfico tiene un punto de inicio y de partida y de final.”¹¹ Es importante mencionar que el grafismo ayudaría en el análisis de la grafía en documentos que cuenten alteraciones ya que el grafismo individualiza la escritura de cada persona ya que no pueden existir dos escrituras de la misma forma y de diferentes personas.

¹¹ Definición ABC tu diccionario hecho fácil, definición de grafía <http://www.definicionabc.com/comunicacion/grafia.php#ixzz3WqkgYylx>. página 1 citada (31-05-15)

1.1.4. Historia sobre la grafología

La Grafología es una especie de la interpretación de personalidad del individuo a través de su escritura, por lo que persigue fines similares a la Psicología, de la cual se auxilia directamente. Podemos señalar que la Grafología es utilizada en la investigación criminal para elaborar perfiles criminales con la finalidad de dar con características de la persona cometido un hecho punible y que todavía no ha sido identificado. La autora Susana Gómez Lages hace mención que “En nuestro país se conoce la Grafología desde su nacimiento por Cirilio Serrano, Champourcin, Miracle y algunos otros que se ocuparon a principios del siglo del estudio del carácter mediante la escritura, pero la verdadera introductora de la Grafología en España, por su divulgación en los medios de comunicación y publicación de obras es Matilde Ras quien la importa desde Francia en 1922.”¹²

Es importante saber que la grafología es una ciencia que por medio de ella también se pueden establecer el tipo de sexo que tiene el autor del manuscrito a estudiar como lo menciona el autor Xandron Mauricio que hace mención “a través de la grafología y mediante las alteraciones personales que se registran en la caligrafía, se descubre la manera de ser del autor, temperamento, carácter, salud, sexo.”¹³

¹² Gómez Lages Susana, Historia de la escritura, de la Grafología y su Evolución, Madrid España, 1994, Pág 65.

¹³ Xandró, Mauricio. “Grafología elemental”. 5ta. edición ampliada. Barcelona 1994. Editorial herder. página 15.

a) La Grafología Criminalística

El autor Roberto Jesús García hace referencia que se “Puede hacer sus aportes en dos campos muy diferenciados entre si dentro de nuestra organización jurídica, la criminología y la criminalística. En el primer caso se considera que hace sus aportes a la clínica criminológica, o sea, a estudiar en ese capo el por qué una persona delinque; algunos autores dirían: estudiar la etiología del delito.

En el segundo caso, es encuadrar a la grafología desde el punto de vista estrictamente técnico, que sería buscar respuesta a los interrogantes: ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? Y ¿Dónde? Respecto a la producción de un delito, que son las preguntas a las que debe dar respuesta las técnicas periciales, cuando se requiere un peritaje determinado.”¹⁴ La Grafología es de gran importancia dentro de la investigación criminal puesto que este ayudara a que el técnico se plantee ciertas interrogantes que deberá de contestar con medio el análisis que lleve a cabo durante el proceso.

1.1.5. Ciencias que ocupan del estudio de la escritura

Cada escritura tiene rasgos y trazos que quedan marcados con un historial de trazo único al menos que exista una alteración o imitación de la misma. “Luego, es entendida la escritura como una actividad, que bien podría llamarse acción gráfica y en la que el dominio de la actividad motriz es pieza fundamental, en cuanto ésta se sujeta a los movimientos derivados de la función nerviosa,

¹⁴ García Jesús Roberto, Grafología Forense Aplicada a la Criminalística, Ciudad de México, Ediciones Kaicron, 2012, pag 51 y 52

mismos que luego son reflejados en la actividad gráfica. Así, la expresión gráfica es la resultante de dos procesos psicomotrices: a) un movimiento imitador voluntario, y b) un movimiento modificador, involuntario e inconsciente.”¹⁵

La escritura es estudiada por diversas disciplinas, con propósitos fundamentalmente teleológicos. Algunas de éstas, más vinculadas, según mi opinión, a este estudio:

a) Grafonomía

La autora Araceli Paola Barreto define que “La Grafonomía, es la parte de la Grafotecnia que permite dar nombres a cada una de las características gráficas de la escritura y firma.”¹⁶ Permite la identificación de cada una de las gráficas escritas que se puedan lograr identificar en la alteración de un documento.

b) Paleografía

“Se dedica al estudio y desciframiento de la escritura antigua, recurriendo a los orígenes y evolución que ha experimentado a lo largo y ancho de la historia, para documentar y transmitir los innumerables idiomas que utiliza el ser humano para comunicarse con sus semejantes.”¹⁷ El estudio de las escrituras antiguas permitiría el esclarecimiento e identificación de las grafías únicas que se usaban en tiempos pasados, al momento de identificar entre una escritura antigua con una escritura alterada con rasgos de tintas de diferente tipo.

¹⁵ Menchu Rosal José David, OPC.cit., Pág. 10.

¹⁶ Barreto Liñan Araceli Paola, Grafotecnia, 2007. Universidad Nacional Federico Villarreal 2005-2006, Lima-Perú

¹⁷ Menchú Rosales, José David. Op.cit. Página 10

c) Diplomática

“Trata de establecer y afirmar la autenticidad de los documentos de cualquier época, en particular los antiguos.”¹⁸ Cuando se da una falsificación en cal tipo de documento antiguo es importante el estudio del papel del mismo ya que existen factores como el grueso, color, ancho y corteza del tipo de papel que se usaban en diferentes épocas.

d) Grafometría

Esta ciencia es de gran estudio puesto que con esta ciencia se conocerá las signos o formas de la escritura, para la autora Araceli Paola Barreto “Es la aplicación de unidades de medida para el estudio de las grafías, de tal manera que se obtenga la orientación del eje escritural, logrando dimensiones, proporcionalidad e inclinación y estableciendo escalas de comparación.”¹⁹ La grafía son rasgos únicos e incomparables que nos proporcionan un trazo legítimo natural que no presente rasgos pasados, remarcados o manchas que queden cuando se ha falsificado un documento y la grafometría nos ayudara a medir los trazos, curvas, líneas bases de un manuscrito.

e) Informatoscopia

Otra de las ciencias que también ayuda a la investigación es la Informatoscopia ciencia que la autora Araceli Paola Barreto la define como “La informatoscopia es una disciplina técnica que permite en la actualidad el estudio y

¹⁸ Ibid. Pag 10

¹⁹ Ibid. Pág 1

observación del documento elaborado mediante sistemas informatizados.”²⁰ Hoy en día la informatoscopia es de gran aporte al estudio de la elaboración de documentos como las escrituras, diplomas, partida de nacimiento y un documento personal de identificación.

f) Grafotecnia

La Grafotecnia es el eje de análisis de la legitimidad de cualquier documento, por tal razón la autora Araceli Paola Barreto concreta que el “Estudio de la autenticidad del grafismo y del documento moderno. Absuelve las interrogantes o cuestionamientos de la muestra problema o controvertida.”²¹ Es la ciencia que se dedica al esclarecimiento de los factores que causen duda al momento de la investigación sobre un delito de falsedad material o cualquier otra índole, logrando obtener la presentación de una prueba en un proceso penal. Es la que esclarece el factor duda que permanece en un documento público o privado.

1.1.6. Diferencias de la Documentoscopia y la Grafotecnia

La Documentoscopia y la Grafotecnia son parte de la criminalística ya que coadyuvan al esclarecimiento de la verdad del hecho delictivo que se investiga. Cada una de ellas esta implementada por sistemas, procedimientos, técnicas y métodos que dan integridad y utilidad a la investigación.

Esto quiere decir que están integradas y ligadas a desarrollo de la Documentoscopia, para la investigación de posibles documentos

²⁰ Ibid. Pág 1

²¹ Ibid. Pág 1

falsificados. La Documentoscopia se basa al estudio y desarrollo de las criminalística en la investigación documental, mientras la Grafotecnia es la que se encarga del estudio y análisis de un documento público o privado que muestre alteraciones o se sospecha de no ser autentico, la Grafotecnia analiza, usa métodos de investigación, hace peritajes grafo-técnicos asi como también la Grafotécnica, también es conocida en otros países como Pericia caligráfica, grafocritica, grafoscopia, grafología forense, etc., es una disciplina intercientífica.

1.1.7. El objeto y finalidad de la Documentoscopia

a) Finalidad de la Documentoscopia

Cada ciencia tiene una finalidad y objetivo puesto que esto enmarca la utilidad de la misma en el campo de la criminalística es por eso que la finalidad de la Documentoscopia es el conjunto de estudios referentes a la observación y análisis de los documentos, para determinar su autenticidad y servir de medio de prueba, mediante la elaboración del dictamen pericial. “Documentoscopia es la disciplina relativa a la aplicación práctica y metódica de los conocimientos científicos, teniendo como objeto verificar la autenticidad o determinar la autoría de los documentos.”²² Al momento de realizar el procedimiento del análisis de un documento es importante que este sea en base a los medios correspondientes puestos que los resultados ayudaran al esclarecimiento de una investigación y ayuda para determinar la culpabilidad o inocencia del sospechoso.

²² Oliva Osorio, Rony, Curso de especialización: documentoscopia, pág. 8.

b) Objetivo de la Documentoscopia

La Documentoscopia tiene como objetivo lograr la efectiva utilidad en los métodos o técnicas que se apliquen en el análisis de los documentos es por tal razón que sirven para establecer mediante los adecuados estudios y análisis, la autenticidad de escritos y documentos. “la disciplina relativa a la aplicación práctica y metódica de los conocimientos científicos, teniendo como objetivo verificar la autenticidad o determinar la autoría de los documentos.”²³ El objetivo es determinar y descubrir falsificaciones o manipulaciones en un documento y demostrar la autenticidad del mismo.

c) Métodos de estudio de la Grafoscopia

La Documentoscopia tiene sus propios métodos, técnicas o principios de investigación es por tal razón que el autor hace énfasis de lo que es un método y de los métodos que se utilizan para el análisis de un documento, “El método es el conjunto de procedimientos y técnicas utilizadas para llegar a un fin”. Los métodos son:

- Método de comparación formal. Viene del “principio de características”, similitud de orden cualitativo, la observación es la parte fundamental de todo cotejo, esta debe ser selectiva e interpretativa.
- Método analítico. Consiste en descomponer el problema en sus partes y estudiarlo por separado.
- Método deductivo. Estudio de las características generales a las particulares.
- Método inductivo. Estudio de las características particulares a las generales.

²³ <http://grafologíauniversitaria.com/documentoscopia.hjm>. Peritajes criminalísticos. Argentina, 2005.

- Método descriptivo y signalético.

También el documento hace uso de Instrumentos de trabajo en el estudio Documentoscópico que son:

1. Lupas manuales.
2. Fuentes de iluminación.
3. Microscopio estereoscópico.
4. Rayos ultravioleta (U.V.A.).
5. Luz infrarroja.
6. Videos pectrum.”

Así como se hace mención de los métodos también se menciona los instrumentos que deben de utilizarse en el trabajo Documentoscópico para que el mismo sea efectivo. La utilización adecuada de los instrumentos del laboratorio van de la mano junto con el tipo de expertaje grafotécnico que se debe seguir para el análisis de un documento posiblemente falsificado, contar con personal experto en documentoscopia o grafólogo es importante porque sus habilidades son amplias para así tener una mejor certeza en la prueba a someter los análisis y poder lograr una valoración de prueba ante un juez en un proceso penal.

1.1.8. Ciencias que auxilian a la Grafotecnia

La Grafotecnia se derivan otras ciencias que la auxilian en el análisis de un documento es por tal razón que el autor José David Menchu hace referencia que “En general, la Grafotecnia es entendida por la mayoría de tratadistas, como la ciencia que estudia la identificación de la persona a través de los rasgos o

trazos que componen la grafía de una escritura cerebral, efectuada con un instrumento idóneo para escribir. “²⁴

Esta ciencia forma parte de la criminalística, documentoscopia así como también del derecho penal, ya que se encarga del análisis y esclarecimiento de los documentos de dudosa autenticidad en casos como estafas, robo de identidad, cheques, firmas, diplomas y más documentos públicos o privados. Algunas ciencias auxiliares de la Grafoscopia son: Grafometría, Grafología, Grafocrítica, Fisiología, Fotografía.

D O C U M E N T O S C O P Í A	División	Por la forma del grafismo	Caligrafía Escritura bella Paleografía Escritura antigua Taquigrafía Escritura rápida Criptografía Escritura en clave Grafología Análisis psíquico
		Por la finalidad	Diplomática Autenticidad documento antiguo Grafotecnia* Autenticidad documento moderno. Identidad del autor Grafofisiología Conocimiento fisiológico por medio de la escritura Grafonomía Denominaciones del grafismo Grafometría Estudio milimétrico de los grafismos

Fuente: Menchu Rosal, Jose David, ESTUDIO JURÍDICO DOCTRINARIO, DESDE LA BASE DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL GUATEMALTECO, DE LOS ALCANCES REALES Y VALORACIÓN JUDICIAL DE LA PRUEBA PERICIAL GRAFOTÉCNICA, 2005, Universidad San Carlos de Guatemala, pág. 15.

²⁴ Menchu Rosal Jose David, Opc.cit., pág. 15

1.2. Instrumentos que se utilizan en laboratorio criminalístico para identificar documentos falsificados

Es importante contribuir a esclarecer y complementar las investigaciones. Sobre la naturaleza de los documentos probatorios en la labor policial y ámbito judicial en nuestro país existen diversidad de delitos que a diario suceden y son denunciados por estafas y robos este tipo de delitos pueden ser investigados por el Ministerio Público y sometidos al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) o a un laboratorio criminalístico donde se ejecuten diversidad de análisis para el esclarecimiento del caso a esclarecer.

La Grafotecnia como ciencia se vale del conjunto sistematizado de principios, reglas arte, para eliminar los factores de duda y llegar a la verdad como cualquier conocimiento científico.

A. Clases de Instrumentos utilizados por el técnico laboratorista

1. Projectina

La autora Araceli Paola Barreto hace mención de las clases de instrumentos utilizados dentro de la ciencia de la Grafotecnia, pero para poder comprender mejor este tema es necesario por comenzar a describir que un "Instrumento, entre sus más importantes accesorios tiene, incorporada a ella, una pantalla de TV; rayos infrarrojos, filtros que neutraliza colores, cámara fotográfica, etc; a continuación mencionamos algunos de sus usos:

- Sirve para estudios comparativos (firmas, manuscritos, sellos, monedas, etc.) Para la lectura de obliteraciones (rayos infrarrojos).

- Para la lectura de escritura subyacente.
- Las proyecciones de pantalla de TV, facilitan el estudio de casos litigiosos en grupo.
- Para lectura e micro-impresiones.
- Eliminación de colores mediante filtros.
- Toma de fotografías con máquina incorporada.²⁵

2. Lupas estereoscópicas

Las lupas estereoscópicas esta permite ampliar las muestras de estudio de una manera más detallada.²⁶ Sirve para determinar las tonalidades cromáticas de las tintas mediante las características residuales del bolígrafo.

3. Traslucopio

Se usa para lectura de escrituras erradicadas.²⁷ Que permite visualizar de una manera más objetiva la proyección de las palabras que por factores ambientales o naturales han perdido forma, color, etc.

4. Lámparas de Word

Función para la lectura del fondo de seguridad en las impresiones y detectar las alteraciones en documentos.²⁸ Podemos identificar un billete falsificado por medio de la lámpara de Word al momento de ver los sellos o las marcas de agua que contengan estos como originalidad.

²⁵ Barreto Liñan Araceli Paola, Opc.cit., pág. 24

²⁶ Ibid. Pág. 24

²⁷ Ibid. Pág. 24

²⁸ Ibid. Pág. 24

5. Proyectos de Slides

Para proyectar documentos y efectuar el estudio en equipo.²⁹ En el laboratorio de Documentoscopia se utiliza este tipo de instrumento ya que se hace uso del equipo para evitar un daño aún más grave del que tiene el documento falsificado así se evita dejar más marcas de las ya establecidas por los falsificadores.

6. Cromatógrafo, espectrómetro, viscómetro

Este sirve para el estudio de la comparación de tintas y papel.³⁰ Este tipo de instrumento funciona para el análisis de grafía en los documentos falsificados que contengan residuos de tintas diferentes y se puede solicitar al perito un análisis de grafía y tintas para obtener las comparaciones de los tipos de tintas utilizadas.

7. Micrómetro

Este instrumento sirve para medir el grosor del papel ya que cuando un documento es falsificado hasta el papel cambia ya sea de color, tamaño, grosos del mismo.³¹

Con el grosor de un documento se puede determinar si es legítimo o alterado.

8. Microscopio de barrido electrónico

Estudio de cruce de trazos, análisis de tinta y papel.³² Se sabe que el estudio de trazos que quedan marcados en el documento alterado son pautas que a simple vista no se ven, así como la diferencia de tintas que se usan en el papel

²⁹ Ibid. Pág. 24

³⁰ Ibid. Pág. 24

³¹ Ibid. Pág. 25

³² Ibid. Pág. 25

esto se debe observar minuciosamente por medio de un microscopio adecuado.

Así como establecer los instrumentos que se utilizan para el análisis de rasgos de grafía en los delitos de falsedad material y analizar el uso correcto de los mismos. Esto nos favorecería mucho al momento de realizar el procedimiento de una investigación así como de los análisis que proceden a ejecutarse en las evidencias que van al laboratorio del Instituto Nacional de Ciencias Forense. Analizar la grafología en delitos de falsedad material y establecer sus alcances en la investigación de un proceso penal sería el principal aporte que se busca a través del trabajo realizado.

1.2.1. Que es un documento autentico

Así como es importante conocer las ciencias que estudian la autenticidad de un documento es necesario también conocer cuál puede ser un documento legítimo y para esto el autor Carlos Bonilla hace referencia que “Un documento auténtico es aquel considerado como real y único, que no ha sufrido modificaciones o alteraciones de ninguno de sus elementos, y que ha sido confeccionado libremente por cualquier individuo o que emana de una autoridad pública. También se considera que el documento es genuino o legítimo cuando posee contenido, finalidad y obligaciones legítimas pactadas, y finalmente, las rúbricas que lo respaldan son auténticas.”³³

La autenticidad de un documento personal puede ser al momento que se plasma la firma de una persona ya que está claro que la firma es única y autentica e individual, pero los falsificadores

³³ Bonilla, Carlos E. La pericia en la investigación. pág. 117.

manipulan hasta los documentos personales de una persona falsificando la firma de este mismo.

“Un documento auténtico puede sufrir alteraciones, aunque éstas no sean producto de la voluntad puesta en él. Puede mencionarse: Cambio de la tonalidad cromática de las tintas, Penetración de la tinta en la masa del papel, Oxidación de los pigmentos de la tinta, tanto por humedad u otras circunstancias ambientales. Razones puramente físicas, como pliegues, fricciones, manipulaciones o incluso la luz solar, que modifican la naturaleza del soporte. Cualquiera de los factores anteriores, si bien constituyen modificaciones de la naturaleza original del documento y pueden, por lo tanto, atribuirle el calificativo de dudoso, no hacen de éste un documento ilegítimo o falsificado”³⁴

1.2.2. Como identificar un documento Falso

Para lograr la identificación de un documento falso es necesario que sean aplicados de forma responsable puesto que lo que se pretende es identificar si el documento es auténtico o no, En 1986, comienzan a llegar equipos, aparatos e instrumentos para el Laboratorio de Criminalística, dentro de los que se cuenta con un equipo completo de Cromatografía, un Cromatógrafo de Gases Computarizado, un Electro fotómetro Ultravioleta Visible, un Microscopio Electrónico de Barrido con micro análisis por rayos X y Sistemas de Absorción Atómica, dos Microscopios de Comparación Biocular con pantalla de proyección, para peritajes balísticos, un Sistema para Electroforesis y un Proyector Comparador Universal-Proyetina- VCP, para peritajes Grafotécnicos, además de otros instrumentos que ubican a la Policía Técnica como una de las más modernas. Existen rasgos

³⁴ Ibid, pág. 20

únicos que hacen que la autenticidad de un documento tanto como público y privado puede ser identificado de diversas formas ejemplos de estas son:

a) Para la firma

Primordialmente hay que tener en cuenta tres elementos: el receptor (papel), lugar o ubicación de la firma (espacio gráfico) y el elemento descriptor (bolígrafo, pluma metálica, tinta líquida, etc.).

El tipo de papel también brinda la información que se necesita al momento de la identificación que presenta un documento alterado el grosor y la calidad del papel para ver la firma de diferente manera así como la tinta que se impregne en el mismo.

b) Para Manuscritos

En los hechos dolosos, donde se niegan manuscritos, es necesario que las muestras solicitadas para los cotejos respectivos deban ser similares al documento cuestionado, es decir, si se trata de una escritura cursiva (enlazada), de estructura tipo imprenta o script, las muestras deberán tomarse en forma análoga, tan igual como en las firmas.

Para mecanografiados e impresos de computadoras.

Sean en máquina de escribir tradicional (mecánica) y /o moderna (eléctricas y electrónicas) o de impresoras de computadoras, con la finalidad de determinar su procedencia, deberá tomarse muestras de las máquinas sospechosas, idénticas al documento incriminado,

considerando los espacios interlineales, intervocabulares, sangrados, márgenes.

1.2.3. Clases de Documentos

Existen documentos públicos y privados, los cuales se hacen referencia tanto a la posibilidad de acceder a ellos como a su validez como prueba.

Por regla general, todo documento público puede ser consultado por cualquier persona, a excepción de aquellos documentos que por expresa disposición legal son reservados. En cambio, el documento privado, por su propia naturaleza no puede estar disponible al público, sino en los casos en que una autoridad así lo decida.

a) ¿Pero qué es un documento público?

Se define el documento público de la siguiente forma: “Documento público es el otorgado por funcionario público en ejercicio de su cargo o con su intervención. Cuando consiste en un escrito autorizado o suscrito por el respectivo funcionario, es instrumento público; cuando es otorgado por un notario quien haga sus veces y ha sido incorporado en el respectivo protocolo, se denomina escritura pública.”³⁵ Es claro entonces que cualquier documento que sea elaborado por un funcionario público, o que en su elaboración haya intervenido un funcionario público, se considera como un documento público.

³⁵ Documentos públicos y privados <http://www.gerencie.com/documentos-publicos-y-privados.html>, pag 1.

b) ¿Qué es un documento privado?

“El documento privado, como lo define el mismo artículo 251 del código civil, es aquel documento que no cumple los requisitos del documento público, es decir, es un documento que no ha sido elaborado por un funcionario público, ni ha habido intervención de éste para su elaboración.”³⁶

Los documentos privados son aquellos que elaboran los particulares en ejercicio de sus actividades.

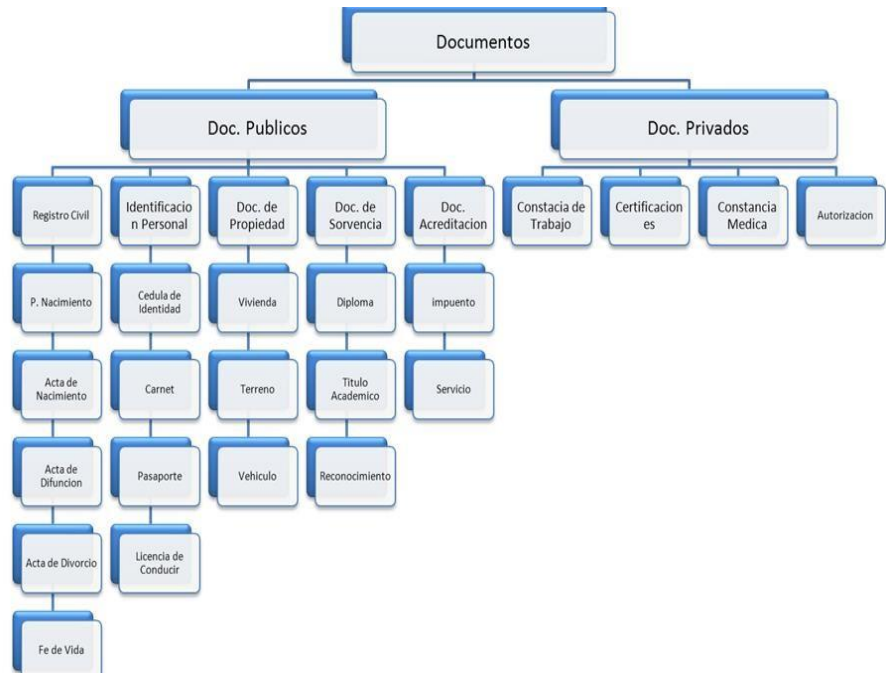
“Luego, es entendida la escritura como una actividad, que bien podría llamarse acción gráfica y en la que el dominio de la actividad motriz es pieza fundamental, en cuanto ésta se sujeta a los movimientos derivados de la función nerviosa, mismos que luego son reflejados en la actividad gráfica. Así, la expresión gráfica es la resultante de dos procesos psicomotrices: a) un movimiento imitador voluntario, y b) un movimiento modificador, involuntario e inconsciente.”³⁷

Los manuscritos cuentan con el dominio de la actividad automotriz que ejerce el ser humano al momento que consta una escritura, firma o cualquier tipo de documento donde emplea su escritura para patentar su registro propio y único ya que la expresión gráfica de una persona es única y no puede ser imitada idénticamente por alguien más.

³⁶ Loc.cit. pag 1

³⁷ Honroth, Curt. Grafología, teoría y práctica. pág. 19.

c) Organigrama de tipos de documentos



Fuente Profesora Maritza Bracho

San Carlos del Zulia, Noviembre del 2010

Republica de Bolivariana de Venezuela <http://www.monografias.com/trabajos82/tipos-de-documentos/tipos-de-documentos.shtml#ixzz3k1tdKlnQ>

1.2.4. Que es Falsedad Material

El Código Penal de Guatemala describe que el “Artículo 321. Falsedad material. Quien, hiciere en todo o en parte, un documento público falso, o alterare uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, será sancionado con prisión de dos a seis años.”³⁸

Es importante mencionar que por medio del delito de falsedad material podemos apreciar la alteración del grafismo en el documento, tales como imitaciones, adiciones, supresiones,

³⁸ Código Penal Decreto Numero 17-73 Del Congreso De La Republica De Guatemala, Ediciones Alenro, Pag 88.

raspaduras, interpolaciones, con la finalidad de inducir a error sobre la autenticidad del documento. Esto contribuye a tener un mejor análisis y método de investigación es así donde la grafía se convierte como una base importante en la investigación criminal sobre dicho delito.

a) Falsedad ideológica y falsedad material

“Se debe distinguir entre la falsedad material y la falsedad ideológica, el primero toma su tipificación al hacer en parte o totalmente un documento falso, o alterar uno verdadero; en la segunda su consistencia estriba en insertar en un documento público declaraciones falsas concernientes a un hecho que el documento deba probar, resultando de ello falsedad en su contenido y perjuicio a terceros.”³⁹

Es importante marcar estas dos falsedades que pueden existir y que son penadas por la ley, la falsedad material aun no es un delito limitado y es importante darle conocimiento a la sociedad de como poder prevenir este tipo de delitos y también que tipo de investigación y análisis se debe de hacer ante un caso de falsedad material o ideológica.

1.3. La prueba de la Grafotecnia y su importancia en el proceso penal

Es importante mencionar que dentro de la investigación criminal el estudio de la Grafotecnia es de gran importancia puesto que esta ayuda al análisis de un documento ahora bien el mismo tiene una alta posibilidad de ser una prueba fehaciente en el proceso penal es por tal que el autor José David Menchu menciona que “El expertaje Grafotécnicos dentro de

³⁹ tulbia marilena sagastume melgar análisis de la prueba de documentoscopia en el delito de falsedad material,2009, Universidad San Carlos de Guatemala, pag 67.

un proceso penal, será necesario, en principio, cuando se investigue delitos tales como la Estafa con uso de documento o delitos de Falsedad. Sin embargo, también es de importancia como auxiliar en la investigación en delitos de otra índole, cuando exista documentos de los cuales se duda.”⁴⁰ Considerando lo anterior se puede establecer que un análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material, aportaría un cambio radical sobre los delitos de falsedad material y otros tipos, combatiendo al crimen organizado que se dedica a este tipo de delito, teniendo un mejor resultado en las investigaciones y los casos así no queden impunes.

Hoy en día el tema sobre la grafología es muy deficiente, por lo mismo es que aún no se ha descubierto aun un método investigativo que permita el esclarecimiento de casos reales sobre delitos de falsedad material ya que estos en algunos casos no procede por no tener una buena investigación proyectiva con resultados de análisis de laboratorio con poca certeza jurídica.

En el código procesal penal menciona que uno de los medios de prueba es la peritación que es el desarrollo del análisis y opinión del mismo por una persona que tenga conocimientos científicos, por lo tanto el análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material, hace que se requiera conocimientos , estudios específicos aplicados a la vulnerabilidad que tiene la escritura humana ya que esta es sometida a la actividades delictuosas, la valoración del análisis y de la meticulosidad de la pericia será un procedimiento que de realce a la investigación criminal y forense en Guatemala.

Analizar de manera detallada este problema jurídico que azota a la sociedad guatemalteca como lo es la falsificación de documentos y otras formas de análisis de la grafía en documentos que contengan

⁴⁰ Menchu Rosal, Jose David, Op.cit pag 89

alteraciones es de suma importancia así como el interés del lector para informarse de los procedimientos que puede seguir, si es afectado por cualquier tipo de delito de falsificación con ello se deben abarcar distintos factores o posibles causales de dicho problema, para establecer que tan útil sería utilizar el análisis de grafía en la investigación de delitos de falsedad material, obtenido el esclarecimiento y la prevención de este delito.

a) Valor criminalística del peritaje grafotécnico

Finalmente se pone al servicio de la administración de justicia para combatir el delito, contribuyendo a su esclarecimiento y señalando, a los autores.

Constituye el análisis de la prueba por su calidad técnico-científica y apoya la investigación dentro del campo operativo y administración judicial. Identifica mediante el examen de la escritura. La peritación constituye el arma fundamental en la investigación de Estafas en sus diferentes modalidades; en delitos contra la Fe Pública; falsificación de papel moneda y documentos controvertidos en general.

En todo hecho delictuoso, en cuya escena se encuentren documentos de carácter dudoso. Las conclusiones del peritaje permiten un mejor interrogatorio, confrontación, aceptar o descargar testigos y coartadas, etc. Permitirá buscar y obtener las muestras graficas adecuadas y necesarias de las personas implicadas. En el área de la Policía Fiscal, para investigar los delitos de defraudación, peculado, malversación de fondos o rentas del Estado.

En definitiva la Grafotecnia es una ciencia, que estudia el grafismo con fines de identificación humana, basado en leyes y principios que interpretan los grafismos, es una ciencia, porque es un conjunto de enunciados y conocimientos en desarrollo, que se obtiene mediante los métodos científicos o específicamente métodos criminalístico; en este aspecto, existe un problema etimológico para asignar a la ciencia que estudie al grafismo, para muchos estudiosos, no tiene un nombre definido, para unos pocos se llama Grafología ya que estudia el grafismo.

El autor José David Menchu Rosal define que “El juzgador, al hacer la valoración de los resultados del examen Grafotécnicos incorporado como medio de prueba en el proceso penal, interioriza en su intelecto la fundamentación científica de aquel, de la misma manera, califica el procedimiento utilizado para su realización y aprecia las conclusiones que a las que ha arribado el experto, las que han de producir certeza cuando se originan en exámenes rigurosos y estrictamente científicos cuya responsabilidad pertenece al perito.”⁴¹ La falsedad material tiene muchas características que deben identificar para establecer la autenticidad del documento que casusa duda de su legalidad este delito también se efectúa de diversidad de formas desde un documento público hasta un documento privado en Guatemala las estadísticas que se presentan sobre delitos de falsificación de documentos va aumentando con el paso del tiempo, por eso el apoyo y capacitación a las instituciones que se dedican a la investigación criminal es importante ya que ahora el crimen organizado vienen avanzando de la mano de la tecnología, las autoridades que velan por la justicia e investigación deben estar

⁴¹ Menchu Rosal, Jose David, Loc.cit pág. 89

aún más actualizados con cualquier tipo de crimen que se puede dar en la sociedad.

CAPITULO II

2. LA IMPORTANCIA DE LA CRIMINALÍSTICA EN LA COMPARACIÓN EN LOS RASGOS DE GRAFÍA

2.1. Historia de la Criminalística

“El Doctor Hans Gross nació en Graz, Austria, en el año 1847. Se desempeñó como profesor en Derecho Penal en la Universidad de Graz y como Juez de Instrucción en Stejermark. El profesor Gross, fue quién por primera vez se refirió a los métodos de investigación criminal como criminalística.”⁴²

Pero en 1892 la criminalística fue publicada y dada a conocer en Australia donde es aquí parte el uso y desarrollo sobre el conocimiento de a criminalística no solo como un método si no ya como una ciencia que está acompañada de otras disciplinas que se encargan de un solo objetivo el esclarecimiento de un delito y el aporte a la realización de una investigación con el esclarecimiento del hecho. La criminalística trabaja de la mano con la, documentoscopia, dibujo forense, fotografía, grafología, hematología y entre otras.

“En los años de creación de la criminalística, varios estudiosos de la investigación criminal optaron por denominar al conjunto de métodos para la investigación de delitos como Policía Judicial Científica o Policía Científica entre los cuales destacaban Ferri, Lombroso, Reiss, Roumagnac, De Benito, Nicéforo, entre otros.”⁴³

Entonces podemos entender que la Criminalística es la ciencia auxiliar del derecho penal que utiliza o emplea los recursos técnico-científicos en la búsqueda y análisis de los elementos materiales de prueba, a fin de

⁴² Arbulora Valverde Allan, Criminalística parte general <http://criminalistica.com.mx> , pág. 2

⁴³ loc cit pág. 6

establecer si hubo un delito, otorgando a los investigadores y al criminalista bases científicas sobre el análisis del lugar de los hechos y determinar las posibles causas o móviles de lo sucedido.

La criminalística es una ciencia que en ella radica la importancia del hecho que debe esclarecer y buscar siempre la verdad del delito a cual se estará investigando, por ello la criminalística es fundamental en la utilización de los procesos técnicos y conocimientos sobre la materia e igualmente mencionar que esta auxilia a la grafotecnia que es la ciencia que estudia la escritura y manuscritos.

Habitualmente nos hemos visto indirectamente afectados por cualquier tipo de crimen, pero uno de los delitos que se dan a diario en nuestro país es la falsificación de documentos, todo delito tiene un principio y un fin y es aquí donde es importante saber que la comparación de rasgos de grafía para la criminalística es un análisis que completa una investigación que busca la verdad utilizando los métodos adecuados para así no solo esclarecer un hecho, si no para combatir el crimen organizado y brindar un respaldo a la víctima con la resolución del caso de falsedad material.

2.1.1. Concepto y definición de la Criminalística

“La Criminalística es aquella disciplina auxiliar del Derecho Penal, que se encarga de la demostración de un delito, su explicación, determinar sus autores y la participación de éstos, a través del uso de un conjunto de procedimientos, técnicas y conocimientos científicos, que hacen recrear los hechos acontecidos y demostrar de manera científica lo que ocurrió en algún delito cometido por una o varias personas.

La actividad criminalística comprende actividades y procedimientos minuciosos, ya que, de estas acciones depende la demostración correcta y efectiva de los hechos ocurridos que una

vez recreados demuestran los autores de un delito, así como, los instrumentos y armas utilizados en él, siempre basados en conocimientos y técnicas científicas, por lo tanto, comprobables, lo cual, da un gran porcentaje de certeza, de que lo demostrado, fue lo que realmente ocurrió, es decir, es la verdad de los hechos, probada a través del conocimiento científico.”⁴⁴

Criminalística es la disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación, de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso con el fin de determinar en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, su existencia o bien reconstruirlo o bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo.

2.1.2. Instrumentos utilizados en el laboratorio Criminalística

En Guatemala se cuenta con el laboratorio criminalístico del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) donde se remiten todas las pruebas que deben ser análisis y esto es a nivel nacional. El estudio y análisis de los elementos materiales de prueba efectuados en la investigación criminalística, tanto en el lugar de los hechos como en el laboratorio, lleva un objetivo general perfectamente identificando a cinco pasos importantes que debe contar un análisis del laboratorio criminalístico los cuales son:

- Demostrar de manera técnico-científica la existencia de un hecho en particular, probablemente delictuoso.
- Determinar los fenómenos y reconstruir el mecanismo del hecho, señalando los instrumentos de ejecución, sus manifestaciones y las maniobras que se pusieron en juego para realizarlo.

⁴⁴ Significado de criminalística , <http://www.significados.com/criminalistica/> Citado: 17-11-2015.

- Aportar pruebas o coordinar técnicas o sistemas para la identificación de la víctima, si existiese.
- Establecer las pruebas necesarias para vincular en forma técnico-científica a los autores.
- Con el empleo de técnicas y procedimientos, aportar las pruebas indiciarias para los presuntos autores y demás involucrados.

La Criminalística, es un conjunto de ciencias, de conocimientos, de disciplina científica de artes y de oficios, cuya tecnología y metodología son aplicadas directamente sobre los indicios y/o evidencias materiales o físicas, para descubrir o verificar científicamente la comisión de un hecho que puede ser delito. Identifica a los autores y aporta pruebas que determina el grado de participación de los implicados.

“El examen instrumental se realiza a través de la observación sistemática de las piezas en cuestión con el instrumental adecuado. Para esto se necesitará de los siguientes medios:

- Lupas manuales, generalmente de 6 x 8 x 10 aumentos; no se necesita un aumento muy elevado, ya que se perdería la visión global y el excesivo detalle impediría la correcta observación de los trazos mezclados con el entramado del papel.
- Iluminación, que permita variar su ángulo de incidencia sobre la pieza objeto de examen. Esta podrá ser episcópica (arriba-abajo), diascópica (transparencia), oblicua, rasante, etc.
- Microscopio estereoscópico. Instrumento que se caracteriza por ofrecer una visión panorámica del objeto, que realza su relieve, a través del sistema de visión que incorpora dos

oculares y dos objetivos. Este aparato permite conocer datos sobre la forma y estructura de las grafías, nitidez de contornos, características de los puntos de ataque y rasgos finales, alteraciones como raspados y borrones, además de signos de falsedad como temblores, retoques y enmiendas., existencia de alteraciones fraudulentas, etc.

- Rayos ultravioleta. Estos son producidos por una lámpara de cuarzo, llamada también de Wood, que consiste en un quemador de mercurio que produce vapores que al ser filtrados por un cristal de cuarzo dejan pasar los rayos ultravioleta; la iluminación con este útil, permite descubrir alteraciones en textos, como borraduras, manchones y también examinar la tonalidad de las tintas en caso de enmiendas.”⁴⁵
- “Luz infrarroja. La utilidad de esta clase de iluminación, es que permite hacer comparaciones entre tonalidades de tinta, la detección de añadidos y retoques, lectura de textos tachados, revelado de intercalaciones, etc.
- Examen con microscopio de comparación. Este sirve para visualizar simultáneamente grafías o grupos de grafías.
- Examen con video espectro comparador. Basado fundamentalmente en tecnología computarizada, sirve para realizar montajes de las grafías.
- Procesos fotográficos (macro y microfotografía, fotografía infrarroja, con luz ultravioleta, con iluminación rasante, etc.”⁴⁶

La Criminalística es aquella disciplina auxiliar del Derecho Penal, que se encarga de la demostración de un delito, su explicación,

⁴⁵ MENCHÚ ROSAL JOSE DAVID Opc. Cit., Pág. 28

⁴⁶ MENCHÚ ROSAL JOSE DAVID Opc. Cit., Pág. 29

determinar sus autores y la participación de éstos, a través del uso de un conjunto de procedimientos, técnicas y conocimientos científicos, que hacen recrear los hechos acontecidos y demostrar de manera científica lo que ocurrió en algún delito cometido por una o varias personas pero es importante que un laboratorio cuente con lo anterior mencionado así se tendrá un resultado del análisis más preciso también recalcar que el Instituto de Nacional de Ciencias Forenses central es a donde se remiten todas las evidencias y muestras para análisis sería de gran ayuda a la investigación que existiera un laboratorio en cada una de las sedes a nivel nacional para así acelerar los procedimientos de investigación.

2.1.3. La criminalística y la criminología

El objetivo principal de la criminalística es deducir y aclarar la realización del delito e investigar todos lo relacionado a este. De igual manera establece los hechos y circunstancias generales de determinado delito, es decir el autor o autores, los indicios, las pruebas generales para el procedimiento que la ley establece como tal.

Podemos citar a instituciones como lo son el Ministerio Publico (MP), el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), la Policía Nacional Civil (PNC); las cuales son encargadas de dicha investigación, seguimiento y esclarecimiento general del mismo. Etimológicamente la Criminología se deriva de la lengua latina: criminis, delito, crimen. Que se dedica al estudio de todo tipo de hechos que se convierten en delito. La Criminología es una ciencia empírica e interdisciplinaria ya que se ocupa del estudio de varios sujetos como lo son el delincuente, la víctima, el control social que provocan los hechos y circunstancias; y el mismo delito en sí.

Podemos considerar que tanto la Criminología como la Criminalística son dos ciencias que con respecto a los delitos en contra de la falsedad material se enfatizan en investigar, indagar, estudiar o deducir cada uno de los pasos o etapas del proceso del delito, desde el momento en que se establece ciencias como la grafía, la grafotecnia y estas demuestran que si existe tal delito es decir la falsificación de documentos de cualquier índole, que según sabemos la ley establece se deben de realizar con legitimación y rectitud.

2.2. Comparación de rasgos de Grafía

La comparación de rasgos de grafía es el estudio de las líneas que no constituyen parte esencial de las letras y pueden omitirse sin que afecte a la estructura o parte principal, esta parte secundaria aparece como adornos y son: Iniciales al comenzar la letra; finales cuando termina; enlaces, si unen, ligan o enlazan a los trazos magistrales de la misma o diferente letra. Los rasgos iniciales y finales son los ornamentos o adornos de las letras que presentan singularidades o características muy especiales porque se apartan de los rasgos caligráficos.

Es importante saber cuáles son los rasgos de grafía que deben evaluarse al analizar un documento falso, así como que instrumentos y métodos se deben ampliar en la investigación, a letras cuentan dos elementos fundamentales para analizar que son el trazo y el rasgo. Los Trazos son magistrales y son realizados de arriba hacia abajo, observándose con mayor presión la parte superior y con menor la inferior. El rasgo puede ser de tres formas: inicial, final o remate y enlace. En todo tipo de escritura, existen tres fundamentales: el soporte, la escritura y el tiempo. El soporte, es el objeto material sobre el cual se suscribirá el documento, que puede ser papel, espejo, pizarrón, madera, etc. El útil suscriptor, es

el instrumento u objeto con el que se suscribe el documento y puede ser lápiz, bolígrafo, pluma fuente, lapicero, lápiz labial, los dedos, etc.

Del mismo modo que no hay dos seres humanos idénticos, tampoco hay dos escrituras idénticas; las peculiaridades físicas y mentales de cada individuo originan personalidades gráficas indiscutiblemente únicas y diferentes unas de otras. Es preciso indagar sobre ¿cuál es la importancia de poseer un análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material? La grafoscopia es el estudio de la escritura sobre manuscritos y debe ser ordenada, precisa, eficaz y lógica.

El estudio de la comparación de rasgos de grafía debe ser ordenada, precisa, sistematizada y lógica para el seguimiento de los trazos de la escritura posiblemente alterada, todo para que presente una validez así usando una metodología correcta con el fin de evitar el posible error en el resultado para así en la comparación de rasgos de grafía que se vaya a establecer no hayan errores y se lleguen a conclusiones fiables de la investigación.

El rasgo inicial de grafía suele llamarse también rasgo de ataque, este refleja el movimiento inicial personalísimo. No olvidemos que no siempre existe rasgo de ataque, más siempre hay un punto de ataque, aunque sea entonces magistral, en el que también podremos observar las peculiaridades que a continuación se mencionan, él punto de ataque puede revestir las formas siguientes: Botón o parada inicial con engrosamiento acerado o en punta muy fina, con gran rapidez inicial y escasa presión que luego va acentuado, sin cambiar de dirección Gancho o arpón que equivalen a un movimiento inicial contrario no dejó huella y entonces el punto de arranque aparece recto , este punto de ataque puede ser también redondeado, cuando comienza con un movimiento

inicial lento, posando bien la pluma y continuado luego misma dirección, con disminución continua de la presión. Una cosa parecida ocurre en los movimientos o rasgos finales.

Ejemplos sobre tipos de manuscritos y rasgos de grafía con líneas bases y tipo de letra.

Erguida o vertical:

caligrafía

Hacia la derecha:

caligrafía

Hacia la izquierda

caligrafía

Mixta:

caligrafía

Contorsionada: Retorcimiento de los trazos magistrales.

Mamá Papá

Enderezada: Menos de 30 grados de inclinación derecha.

caligrafía

Izquierda: Inclinación en ese sentido.

caligrafía

Tumbada: Más de 40 grados de inclinación.

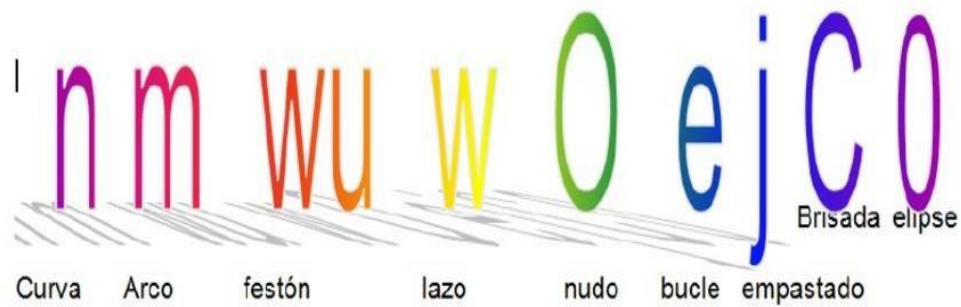
caligrafía

Vertical: Trazos magistrales perpendiculares a la caja.

caligrafía

Fuente Grafoscopia, <http://www.academia.edu/8379455/GRAFOSCOPIA>, 28-10-2015.

Los rasgos iniciales o finales se unen a los trazos magistrales o se separan de ellos formando ángulo o curva. Si superiormente se forma curva e inferiormente ángulo, tenemos el arco, y si ocurre al revés, tenemos el festón o guirnalda, estos rasgos al relacionarse con el trazo magistral, pueden formar cumpliendo su misión ornamental o acentuándola LOS LAZOS, ELIPSES, BUCLES, ESPIRALES Y NUDOS.



Fuente Grafoscopia, <http://www.academia.edu/8379455/GRAFOSCOPIA>, 28-10-2015.

2.2.1. Concepto de Grafía

“El término de grafía permite referir a aquel signo o a la serie de signos con los cuales se representan de manera escrita, ya sea un sonido o una palabra hablada. En tanto, por signo, se refiere a aquello que utilizamos de manera espontánea o por convención a la hora de querer dar cuenta o representar una idea o cosa”⁴⁷. Las firmas auténticas de la persona es única en existencia cada rasgo es un tramo exacto que no puede ser dibujado e imitado de igual forma.

La grafía tiene como objetivo principal, el estudio de los signos que sirven para representar las palabras o las letras, por ejemplo en el caso de la firma de las personas; la grafía refleja la exactitud del trazo unánime que realizan las personas, es así como la autenticidad de cada letra o trazo escrito es detectado con veracidad o falsificación.

Cuando se sospecha de la alteración de cualquier tipo de documento, es el análisis de la grafía el que revela el resultado

⁴⁷ ABC: definición de grafia <http://www.definicionabc.com/comunicacion/grafia.php#ixzz3WqkgYylx>. página 1 citada (31-05-15)

verídico acerca de la investigación o proceso alteraciones del mencionado documento. “El análisis a la grafía sería un aporte investigativo para el análisis de cualquier tipo de documento alterado esto permitirá una mejor precisión a momento de los resultados sobre la evidencia que se esté analizando, en el laboratorio criminalística. En 2012 el INACIF recibió un total de tres mil 189 solicitudes para comprobar si los documentos y artículos eran originales. En el 2013, en ese laboratorio se sometieron a procedimientos científicos dos mil 760 expedientes, entre los cuales figura una gran cantidad de títulos de propiedad falsificados”⁴⁸. Los rasgos de una escritura son únicos ya que la escritura es semiconsciente viene dirigida del cerebro tiene factores únicos que para falsificar una firma o una escritura se debe de hacer el doble de esfuerzo para escribir similar al documento autentico.

2.2.2. Leyes de la Grafía

El maestro Sollange Pellat, enunció ciertas leyes del grafismo y de la personalidad. Las primeras están referidas a la escritura y su relación con los órganos motores. Las segundas, involucran la manifestación de la personalidad a través de los rasgos gráficos de quien escribe.

- Primera ley: “El gesto grafico está sometido a la influencia inmediata del cerebro. El órgano que escribe no modifica la forma de aquella, si funciona normalmente y está lo bastante adaptado a su función.”⁴⁹
- Segunda ley: “Cuando uno escribe, el YO está en acción; pero el sentimiento casi inconsciente de esta actuación

⁴⁸ Prensa Libre Guatemala, Persisten Falsificaciones de varios Documentos, <http://www.prensalibre.com/2014/01/28/noticias/Persiste-falsificacion-varios-documentos-0-1074492566> , 16-06-2015

⁴⁹ Leonardo Segura, Ana Margarita. Op.cit. Página 23.

pasa por alternativas continuas de intensidad y debilidad. Se adquiere lo máximo cuando tiene que realizar un esfuerzo, es decir, en los comienzos; y el mínimo cuando el movimiento de la escritura viene seguido por el impulso adquirido, o sea en los finales.”⁵⁰

- Tercera ley: “No se puede modificar voluntariamente, en determinado momento de la escritura natural, más que dejando en su trazado la marca del esfuerzo hecho para obtener el cambio.”⁵¹
- Cuarta ley: “El que escribe en circunstancias en que el acto de escribir es particularmente difícil, traza instintivamente letras que le son más habituales, sencillas o fáciles de construir. Es la ley que explica la simplificación gráfica, como una consecuencia de la ley del menor esfuerzo.”⁵²
- Quinta ley: “Cada individuo posee una escritura que le es propia y que se diferencia de los demás.”⁵³

Comprender el conocimiento que existe sobre la grafía y la relación que tiene esta en la criminalística nos lleva a un campo de investigación y análisis en documentos falsificados que sirven para tener un resultado positivo sobre dicha investigación realizada de un delito de falsedad material, Guatemala cuenta con entidades como el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses que conllevan los delitos cometidos a nivel nacional pero no cuentan con una capacitación específica para la identificación de posibles documentos falsificados y la práctica empleada hoy en día en el procesamiento de escenas en delitos donde estén involucrados documentos de valor no es la idónea.

⁵⁰ Ibid. Página 27.

⁵¹ Ibid. Página 27.

⁵² Ibid. Página 27.

⁵³ Ibid. Página 27.

El entendimiento sobre las leyes de grafía permitirá a la investigación criminal y forense una manera más eficaz al momento de emplear un peritaje grafotécnico en los delitos de falsedad material o ideológica, el técnico criminólogo debe emplear la lógica en base a estas cinco leyes de grafía para lograr la obtención de la valoración de la prueba en un proceso penal.

2.2.3. Leyes de la personalidad

Primera Ley:

“Los mecanismos psicológicos que engendran los gestos escriturales están en relación con el estado orgánico del sistema nervioso central y varían con arreglo a las distintas modalidades de este estado”⁵⁴ Esta ley entraña en tres apartados: Las primeras letras o comienzos de las palabras, y especialmente la primera letra, representan al escritor en relación con las que le siguen. Las mayúsculas, cuya misión principal es la de encabezar las palabras, representan particularmente al escritor. En aquellas letras cuyo movimiento de formación es susceptible de ser descompuesto en partes sucesivas de izquierda a derecha, la primera parte, o primeras partes, representan al escritor en relación con las siguientes.

Por medio de la escritura se pueden tener análisis psicológicos que permitan demostrar trastornos que esté pasando o haya vivido la persona que se se le está analizando la escritura, es un gran aporte para la ciencia psicológica y van de la mano también con la documentoscopia y grafotecnia este tipo de análisis se manejan en el laboratorio del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, esto se utiliza mucho en víctimas de violaciones o secuestros.

⁵⁴ Allan Vinicio Gómez Velásquez, Luis Alberto García Hernández, las leyes del grafismo y de la personalidad, 2010, Universidad Rafael Landívar, pág. 5

Segunda Ley:

“Los movimientos gráficos que manifiestan el egocentrismo o el aliocentrismo son gestos determinados por la posición en la cual se siente inconscientemente el escritor con relación al trazo”⁵⁵.

Esta ley se desarrolla en tres apartados: Cuando un trazo se dirige hacia la izquierda o hacia la zona inferior, indica un pensamiento del que escribe hacia su persona; por el contrario el pensamiento irá fuera cuando el trazo se dirija hacia la derecha o hacia la zona superior. Una curva constituida por una concavidad única, cuando la concavidad está vuelta hacia la izquierda o hacia la zona inferior, indica un movimiento del que escribe hacia su persona; y si la concavidad está vuelta hacia la derecha o hacia la zona superior, es decir en dirección opuesta al escritor, su pensamiento va hacia fuera de él. Una curva que se cierra sobre sí misma, si lo hace en forma concéntrica indica un movimiento en el pensamiento del que escribe dirigido hacia sí mismo.

Los trazos realizados inconscientemente por la mano son pulsaciones enviados desde el cerebro es aquí donde los rasgos y trazos elaborados por la escritura de una persona se puede analizar y determinar el pensamiento que ejerce al momento por ejemplo de firmar un documento o escribir una carta la escritura tiene un significado y es importante saber los significados de los trazos ya que por medio de ellos se puede identificar a una persona.

2.2.4. La falsificación de un documento

La falsedad material puede ser en documentos públicos y privados, siempre y cuando estos presenten duda de autenticidad del mismo, la falsificación documental está muy avanzada ya que la Falsificación es amplia y los delincuentes o las organizaciones

⁵⁵ Ibid. Página 6.

encargadas de este tipo de delito cuentan con instrumentos avanzados, así como secuaces en las diferentes entidades donde pueden robar información personal como lo es el Registro Nacional de las Personas RENAP, la Superintendencia Administración Tributaria, Municipalidades en donde puede existir malversación de bienes y muebles y en universidades que se ven afectadas ya que con la falsedad documental pueden acreditarse títulos que no han sido obtenidos. “El estudio de manuscritos debe ser lo más completo posible, abarcando incluso el análisis de todos los elementos, características y circunstancias que concurren en el acto escritural, como el tipo de papel, su estado de conservación, la disposición del texto, la calidad gráfica, la tinta empleada, etc.”⁵⁶ La falsificación de documentos ha sido un crimen que se ha evolucionado con el paso de los años que habitualmente el crimen organizado hace uso de la falsificación de documentos, para beneficiarse de bienes y muebles e identidades impropias. Los delitos sedan día a día pero en si el buscar una solución o una idea para combatir al crimen organizado y los delitos de falsedad materia deben atacarse de raíz desde tener un mejor control en entidades como el Registro Nacional de Personas (RENAP), que al momento que se extiende un Documento Personal de Identificación (DPI) se tenga un respaldo de la profesión que cuenta, nivel académico, estado civil como actas de matrimonio ya que aquí se da la falsificación material de un documento privado.

Existente varios tipos de falsificaciones en donde un documento autentico deja de serlo para tener un objetivo por ejemplo como cuando alteran testamentos lo hacen con el objetivo de beneficiarse de cosas que no les corresponden, la falsificación

⁵⁶ Menchu Rosal, José David, ESTUDIO JURÍDICO DOCTRINARIO, DESDE LA BASE DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL GUATEMALTECO, DE LOS ALCANCES REALES Y VALORACIÓN JUDICIAL DE LA PRUEBA PERICIAL GRAFOTÉCNICA, noviembre 2005, Universidad San Carlos de Guatemala, pág. 27

documental está al borde del día desde un simple documento personal como un Documento Personal de Identificación, licencia, tarjeta de crédito, títulos académicos, certificado de nacimiento, cheques hasta el robo de identidad y la trata de blancas.

Por eso es importante saber cómo identificar un documento falso y a quien abocarse para denunciar un hecho delictuoso como este.

2.2.5. Casos de falsificación de documentos públicos y privados

Es importante recalcar que existen varias disciplinas técnicas que nos sirven para el reconocimiento del fraude documentario con ellas se puede ejercer un mejor análisis grafo-técnico en identificación en presuntos documentos alterados que son:

- Grafotecnia: es la ciencia que se encarga del estudio de la escritura rasgos de los manuscritos.
- Grafometria: es la que nos puede ayudar al momento de la medición de los rasgos, trazos, líneas, puntuaciones de la escritura.
- Grafonomía: es el análisis de la fluidez de la escritura la velocidad del mismo manuscrito.
- Grafopractica: por medio de esta podemos estudiar el estado de ánimo de un ser humano por medio de su escritura desde sus pensamientos, sentimientos hasta la identificación del sexo del mismo.
- Informatoscopia: es una disciplina técnica que permite en la actualidad el estudio y observación del documento elaborado mediante sistemas informatizados.
- Documentoscopia: es la ciencia que se dedica al estudio de los documentos y la identificación de los mismos.

Cada persona cuenta con rasgos escriturales únicos y las características y las Modificaciones personales que, cada uno va teniendo conforme la edad el tiempo son únicos, que permiten luego el reconocimiento de su letra a esas pequeñas modificaciones del modelo de escritura que uno cuenta gestos inconscientes de Expresión que reflejan la personalidad de quien escribe, se le llama imagen Conductora individual y es incomparable e inigualable para cada ser humano.

“se entiende por documento en materia procesal penal que este puede ser un escrito público o privado en el que se hace constar alguna cosa. Partiendo de esto, se puede decir que la pericia documental, pericia caligráfica, o pericia grafotécnica como la llamaremos en adelante, es un conjunto de investigaciones tendientes a esclarecer las posibles falsificaciones adulteraciones y revalidar los documentos manuscritos o mecanografiados.”⁵⁷

Las características formales del documento dudoso deben ser analizado desde el tipo de papel, el tipo de escritura, el tipo de utensilio como lapiceros, lápiz, marcador, bolígrafo y otros, así como el estado y conservación que se encuentre el documento, es importante mencionar que este tipo de crimen es de cuello blanco ya que no se usa ningún tipo de fuerza o violencia al ejercer la falsificación de un manuscrito público o privado.

El tipo de documento falsificado puede ser tanto como público o privado como cartas, cheques, firmas, testamentos, títulos académicos, billetes pero en este último el falsificador se preocupa más por lograr falsificar el papel moneda y los sellos que trae este que en si la impresión del mismo.

⁵⁷ Bonilla, Ob. Cit. pág. 109.

2.3. Importancia que tiene un expertaje Grafo-técnico en la investigación criminal

La importancia que tiene un expertaje grafo-tecnico en la investigación criminal es brinda un alcance real de un dictamen que brinde VERDAD, CERTEZA, DUDA, PROBABILIDAD y demás estatutos que se relacionen a un estudio generalizado de lo que es la investigación criminal.

“El expertaje grafotécnico dentro de un proceso penal, será necesario, en principio, cuando se investigue delitos tales como la Estafa con uso de documento o delitos de Falsedad. Sin embargo, también es de importancia como auxiliar en la investigación en delitos de otra índole, cuando exista documentos de los cuales seduda.”⁵⁸

Es de gran importancia para que el proceso de investigación, términos como lo son la probabilidad, la certeza, la duda y la verdad; sean comprobados y obtenidos en su totalidad.

Dentro del proceso penal, el expertaje grafo técnico investigara varios delitos y en algunos de los cuales auxiliara para verificar la veracidad o falsedad de los documentos. La Grafoscopía determina la autenticidad o falsedad de la escritura manuscrita, y su posible autor. Esta particular finalidad pone de manifiesto que la Grafoscopía en la actualidad es una Disciplina que integra a la Criminalística, pues generalmente la falsedad o autenticidad de la escritura tiene que ver con algún hecho delictuoso o criminal.

⁵⁸ Menchu Rosal, Jose David,opc cit pag 89

2.3.1. Elaboración de un análisis de grafía en documentos falsificados.

La elaboración de un análisis de grafía serviría para la determinación de la autenticidad o alteración de un documento público o privado que presente duda y se someta a investigación y análisis para presentar en el dictamen pericial. Es necesario precisar en aspectos tales como la extensión de los Escritos, si son originales, si son coetáneos entre sí, si tienen rasgos gráficos con valor identificador en cantidad suficiente y si son espontáneos esto con la ayuda de las ciencias auxiliares como la documentoscopia, grafología, grafotecnia y criminalística.

El análisis de la grafía en los tipos de escrituras plasmadas sobre diferentes tipos de documentos se puede hablar de dos tipos de escrituras que es necesario identificar esta la escritura espontanea: que esta escritura es la que se caracteriza por la rapidez del trazado y la simplicidad y ausencia de paradas innecesarias, retoques o enmiendas, trazos firmes y seguros, y sobretodo homogeneidad en las grafías. Y la escritura no espontanea que está a diferencia de la escritura espontanea se ve la lentitud del trazado, la presencia de retoques, paradas innecesarias. No obstante, puede haber escrituras lentas o deterioradas que sean auténticas y espontáneas, como sucede con personas enfermas o ancianas.

Para la elaboración de un análisis de grafía en documentos se debe tomar en cuenta lo siguiente:

“EL estudio por separado de los documentos dubitados e indubitados. Este deberá comprender las características formales (tipo de papel, tamaño, estado de conservación, tipo de escritura, tipo de útil escritural), la naturaleza del escrito (documentos privados, públicos, o equiparables) y las características más

sobresalientes (llamadas dominante gráfica, que comprende la organización de la escritura, el tamaño, su desarrollo, ortografía, etc.”⁵⁹

Un análisis en documentos puede establecer la autenticidad o falsedad del documento por medio de rasgos gráficos que dejan un historial plasmado como borrados, lavados, correcciones, agregados o modificaciones en firmas, con un análisis de grafía se puede lograr no solo estudiar lo anterior mencionado también se logra identificar imitación de firmas por calco, falsificaciones de documentos personales, papel de moneda, sellos, estampillas, escrituras.

Es importante realizar en un análisis de grafía la reconstrucción de documentos quemados y fraccionados, análisis de tintas, papeles receptores y otros y revelar escrituras subyacentes en diferentes clases de soporte, y lectura de textos obliterados.

Es importante saber la ubicación de los grafismos en los manuscritos es por eso que “La ubicación de los momentos gráficos o actos de ejecución de la firma se lleva a cabo localizando los puntos de control o de levantamiento del instrumento escritor; para ello es importante delimitar al trazo como impulso gráfico y al trazado como formación de trazos, este último es el conjunto de impulso gráficos que generan ciertas agrupaciones morfológicas específicas con características de continuidad dentro del desarrollo de la acción.

Para la localización de los actos de ejecución o momentos gráficos de la firma, es preciso tener en cuenta que todo trazo, es el

⁵⁹ Menchu Rosal, Jose David, Opc cit pág. 27

recorrido que hace el instrumento escritor junto con el puño gráfico sobre la superficie escritora, en un solo impulso gráfico, el cual ni enlazarse con otros genera trazados específicos dentro del desarrollo signatural, motivando predominio de agrupaciones morfológicas con un paralelismo peculiar (capacidad para mantener una distancia entre líneas).”⁶⁰

El análisis comparativo de rasgos de grafía de documentos no es algo matemático o en blanco y negro; lo que puede ser significativo en una letra o escritura puede no serlo en otra. Como se verá, cada serie de una escritura, cuestionada o conocida, debe ser observada individualmente, y el grado de acuerdo necesario para que tal coincidencia permitiera distinguir una letra de otra puede variar considerablemente de un caso a otro. De ahí que a veces deban pedirse varias opiniones calificadas.

2.3.2. La identificación de la escritura y manuscritos en la investigación criminal y forense.

En épocas muy pasadas la historia de la escritura ya se efectuaban pruebas de comparación sobre manuscritos por ejemplo, los monjes medievales que usaban una forma especial de alteración fraudulenta que era borrar lo que estaba escrito en los pergaminos para volver a escribir de nuevo beneficios que les favorecían.

Es relevante que siempre han existido falsificadores pero a la vez también existen medios para identificarlos, antes a la revisión de los rasgos de la escritura se encargaba de hacerla los funcionarios del orden público.

⁶⁰ Rojas Ros Baldomero Lisandro, ANÁLISIS GRAFOTÉCNICO DE LA FIRMA MANUSCRITA, PARA IDENTIFICAR SU AUTENTICIDAD EN EL DELITO DE FALSEDAD MATERIAL. 2014, Universidad Rafael Landívar, pág. 33

El técnico que se encargue de los diferentes tipos de análisis a los documentos en el laboratorio de documentoscopia debe estudiar los manuscritos corregidos e identificar autores de los anónimos como tipo de letras, rasgos, trazos , forma, dirección, enlaces, inclinación, presión y velocidad que deje la grafía como tal para así comprobar la autenticidad o falsedad del mismo. Actualmente se cuenta con la grafoscopia o grafística que nos puede ayudar a establecer la autenticidad de una firma o escritura como nos revela una escritura latente identifica a la persona autoras del manuscrito es aquí donde encontramos la importancia que tiene en los delitos de cuello blanco como la falsedad materia el análisis de la grafía y estudio de la escritura para obtener una certeza jurídica e investigativa.

La escritura es un fenómeno en el que intervienen factores psicológicos, materiales, ambientales fisiológicos únicos de un ser humano, ya que la escritura proviene del impulso del cerebro es por ello que se dice que la escritura es inigualable y es un acto semiconsciente. Cuando se emita una escritura se hace un gran esfuerzo para que esta coincida por lo mismo es que aparecen trazos identificables como la lentitud, torsiones, pasadas innecesarias, manchas y borrones esto son pautas que nos dan la idea de que un documento está siendo alterado o no es legítimo. Las modificaciones de la escritura pueden ser de tipo fraudulento o no fraudulento ya que existen modificaciones intencionales o naturales en esta última existen ocasiones en donde el soporte o la tinta hasta la edad vienen y modifican levemente la escritura real pero también está la modificación fraudulenta donde la imitación y la alteración del escrito predomina.

2.4. La criminalística en la comparación e identificación de rasgos de grafía

La criminalística es de gran importancia en la comparación de rasgos de grafía, ya que es la disciplina que aporta no solo un análisis si no un seguimiento a la investigación del hecho fomentando el rol que tienen las entidades como el Ministerio Público, Policía Nacional Civil y El Instituto de Ciencias Forenses, que hacen probable la reconstrucción del hecho por medio de las evidencias que se convierten pruebas para presentar en un proceso penal para el esclarecimiento de un delito de falsedad material o cualquier otro índole delictivo.

“En 1986, comienzan a llegar equipos, aparatos e instrumentos para el Laboratorio de Criminalística, dentro de los que se cuenta con un equipo completo de Cromatografía, un Cromatógrafo de Gases Computarizado, un Electrofotómetro Ultravioleta Visible, un Microscopio Electrónico de Barrido con micro análisis por rayos X y Sistemas de Absorción Atómica, dos Microscopios de Comparación Biocular con pantalla de proyección, para peritajes balísticos, un Sistema para Electroforesis y un Proyector Comparador Universal-Proyectorina- VCP, para peritajes Grafotécnicos, además de otros instrumentos que ubican a la Policía Técnica como una de las más modernas.”⁶¹

Deducir el análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material mediante la grafotecnia y métodos de análisis de escrituras y técnicas para establecer nuevos tipos de investigaciones es un proceso que debe plasmarse para entender el porqué de la importancia del manejo de la criminalística y la grafotecnia ayudaría para el resultado positivo que daría la obtención de un análisis comparativo de rasgos de grafía.

⁶¹ Barreto Liñan Araceli Paola Loc. Cit.pag.25

“La individualidad grafica es un principio que surge no solo de razones teóricas, sino que constituye una afirmación práctica. Todo lo que emerge del hombre lleva la marca de su personalidad, afirmo Ludwiges Klages, al estudiar la materia a través de una prisma puramente filosófico.”⁶²

“La Grafotecnia se relaciona al manejo de escrituras, extendiéndose a la identificación, cotejo y determinación de falsificaciones. Con la finalidad de contar con todos los medios necesarios que le permitan desarrollar con bien la tarea de investigación de los Delitos de Estafa y otras Defraudaciones, que se presentan en el cotidiano trabajo de un Policía, un Magistrado del Poder Judicial, del Ministerio Público y/o del Fuero Privativo; éstos recurren al apoyo técnico científico de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional.”⁶³

La actividad criminalística comprende actividades y procedimientos minuciosos, ya que, de estas acciones depende la demostración correcta y efectiva de los hechos ocurridos que una vez recreados demuestran los autores de un delito, así como, los instrumentos y armas utilizados en él, siempre basados en conocimientos y técnicas científicas, por lo tanto, comprobables, lo cual, da un gran porcentaje de certeza, de que lo demostrado, fue lo que realmente ocurrió, es decir, es la verdad de los hechos, probada a través del conocimiento científico.

Con lo anterior mencionado comprendemos que la grafoscopia debe trabajar de la mano junto con la criminalística y por qué no junto a la documentoscopia, a veces no existen los instrumentos necesarios para realizar los procedimientos adecuados para los tipos de delitos como la falsedad material, pero es aquí donde se busca el cambio en la investigación aportando con este trabajo la posibilidad de la

⁶² Tratado de Documentoscopia Picchia agosto 2006 H José, Del Picchia Celso M.R, G Del Picchia Ana Maura, Ediciones La Rocca Pag 127, 128.

⁶³ Barreto Liñan Araceli Paola, Grafotecnia Forense, araceli_zeze@hotmail.com, 01 de marzo del 2007.

implementación de un análisis de grafía en la investigación de delitos de falsedad material esto con el fin de aportar no solo más conocimientos científicos para la investigación criminal sino también a futuros estudiantes de la materia comprendan que una investigación debe ser efectuada eficazmente no solo en el procesamiento de la escena sino también en el laboratorio criminalística ya que aquí depende si una prueba puede ser valorada en un proceso penal.

CAPITULO III

3. DELITOS RELACIONADOS CON LA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

3.1. La estafa

La estafa es uno de los delitos más comunes que se comenten en el país, está la lleva a cabo aquellas personas que tienen la habilidad para engañar a sus víctima, es por tal que este delito se define como “Estafa es un vocablo relacionado con el verbo estafar (obtener riquezas a través de una trampa o un ardid, cometer un delito mediante el abuso de confianza o la mentira). La persona que comete una estafa se conoce como estafador.

La estafa puede ser definida como un delito que se ejecuta contra el patrimonio o la propiedad y que se perpetra por medio de un engaño. El estafador se encarga de que la víctima crea en algo que no tiene existencia real. Otra opción es engañar al estafado respecto a las condiciones de una operación comercial.”⁶⁴

Esto quiere decir que la estafa es el producto de un engaño que lleva un objetivo el engaño y atribución de bienes o cualquier tipo de interés material para generar dinero fácil.es lamentable que en nuestro país la estafa sea uno de los delitos que más abarca delictuosamente a nivel nacional como departamental, en alta Verapaz el delito de la estafa es común ya que por la región es muy activa en los productos agrícolas así como los que se dedican a la producción del cardamomo son daños con estafas de personas que fingen ser empresarios y compran el producto de los agricultores de una manera fraudulenta asiéndose pasar por representantes de grandes empresas con documentos falsificados

⁶⁴ Definición de estafa - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/estafa/#ixzz3lxQzwcBe>
<http://definicion.de/estafa/>

cuando estos no son nada de lo que dicen ser mas solo estafadores de una organización criminal.

La estafa aún se podría decir que no tiene un método propio de su investigación, es importante venir y hacer la intervención investigativa con el fin de combatir este tipo de delito se podría mencionar, la implementación de un análisis de grafía para los documentos que presentan los representantes de dichas empresas mayoritarias a veces extranjeras que ofrecen hacer tratos de compra y venta millonarios esto sería darle seguimiento de manera mercantil investigativa a diferentes entidades.

3.1.1. Las estafas con mayor importancia

La estafa en la actualidad es un delito que trae no solo una consecuencia mediante la falsificación de datos o el abuso de confianza si no ahora pueden acreditarse de bienes- muebles y beneficios que adaptan por medio de contratos falsos, empresas fantasmas que también pueden dedicarse a lavado de dinero quiere decir que la estafa es el producto del engaño por medio de documentos ilegales y falsos, es aquí donde recurre la importancia que tiene la participación y estudio de la grafía haciendo uso de las ciencias como la documentoscopia y la grafotecnia o grafología para la impartición de la búsqueda de rasgos de grafía con el objetivo de demostrar la autenticidad o falsedad de un documento público o privado.

Para conocer más a fondo que es una estafa y que tipos de estafas existen y de las cuales son más comunes que el criminal realice se puede mencionar que “Las estafas más graves pueden llegar a una pena de prisión de 1 a 6 años y multa de 6 a 12 meses si concurren circunstancias como las siguientes:

- El delito de estafa recae sobre bienes de primera necesidad.
- La estafa se lleva a cabo simulando un proceso legal o mediante letra de cambio, cheque, pagaré.
- La estafa se hace usando la firma de otra persona o algún expediente, protocolo, documento público u oficial de cualquier clase.
- Si la estafa es de especial gravedad por la situación económica en que quede la víctima o su familia.
- Si la estafa se comete abusando de una relación personal existente previamente.”⁶⁵

Con esto se puede tomar no solo un ejemplo de los tipos de estafas que pueden haber sino también como una medida de prevención por medio de una investigación más profundizada desde el uso de documentos falsificados que utilizan los delincuentes para realizar el crimen hasta las relaciones de los mismos con las entidades que les otorgan información personal de otras personas o empresas ya sean públicas o privadas todo delito va relacionado y el crimen organizado es parte fundamental del delito de estafa. Es aquí es donde la grafotecnia y la documentoscopia funcionan para el esclarecimiento de los delitos como la estafa y malversación de activos.

3.1.2. Delitos de estafa mencionado en el código penal congreso de la república de Guatemala

Artículo 263. “Estafa propia. Comete estafa quien, induciendo a error a otro, mediante ardid o engaño, lo defraudare en su patrimonio en perjuicio propio o ajeno.

⁶⁵ Delitos de Estafa, <http://delitosfaltas.com/definicion-del-delito-de-estafa.html>, visitado 16-09-2015

El responsable de este delito será sancionado con prisión de seis meses a cuatro años y multa de doscientos a diez mil quetzales.

Artículo 264. Casos especiales de estafa. Incurrirá en las sanciones señaladas en el artículo anterior:

- 1) Quien defraudare a otro usando nombre fingido, atribuyéndose poder, influencia, relaciones o cualidades supuestas, aparentando bienes, comisión, empresa o negociaciones imaginarias.”⁶⁶

Relacionando el artículo anterior se consideran importantes el numeral 5 que hace mención: Quien cometiere alguna defraudación, abusando de firma de otro, en blanco o extendiendo con ella algún documento en perjuicio del mismo o de un tercero. y el numeral 9 donde se hace mención Quien, fingiéndose dueño de una cosa inmueble, la enajenare, gravare o dispusiere de ella, en cualquier otra forma.

Abusar de la firma de otra persona cae a el delito de falsificación en nuestro país este tipo de acto crimina es común y habitualmente se da en cheques o para la acreditación de tarjetas de crédito y esto también por la falta de seguridad que hay en los bancos, agencias de préstamos, centros comerciales y agencias comerciales públicas y privadas en la actualidad hay muchos delitos de este índole pero aún no hay un método para prevenir este delito.

Artículo 267. “Estafa en la entrega de bienes. Quien defraudare en la sustancia, calidad o cantidad de los bienes que entregue a otro,

⁶⁶ Código penal, Decreto Numero 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Vigencia 27 de Julio de 1973. Pág. 70.

en virtud de contrato o de cualquier otro título obligatorio, será sancionado con prisión de seis meses a cinco años y multa de cien a cinco mil quetzales.”⁶⁷

Cuando se incurre a la entrega de bienes que llevan una cantidad específica expuesta al comprador y se entrega algo que no va con la cantidad referida se incurre en este tipo de delito de estafa de entregas de bienes esto se da en el departamento de Alta Verapaz cuando se hacen la negociación con la exportación e importación de cardamomo.

Artículo 268. “Estafa mediante cheque. Quien defraudara a otro dándole en pago un cheque sin provisión de fondos o disponiendo de ellos, antes de que expire el plazo para su presentación, será sancionado con prisión de seis meses a cinco años y multa de cien a cinco mil quetzales. Igual sanción se aplicará a quien endosare un cheque con conocimiento de la falta de fondos del librador.”⁶⁸

Cuando hablamos de una estafa mediante cheque literalmente este delito se da en todo tipo de ambiente tanto en el casco urbano como en el rural, las negociaciones de compra y ventas canceladas con cheques son las más comunes en hacer en Guatemala. Contar con las medidas suficientes para poder prevenir este delito son aún muy complejas y aún falta crear esa solución al caso.

Artículo 271. Estafa mediante Informaciones contables. Comete el delito de estafa mediante informaciones contables, el auditor, perito contador, experto, director, gerente, ejecutivo, representante, intendente, liquidador, administrador, funcionario o empleado de entidades bancarias, sociedades o cooperativas, que

⁶⁷ Ibid.,pág71.

⁶⁸ Ibid., pág. 71

en sus dictámenes o comunicaciones al público, firmen o certifiquen informes, memorias o proposiciones, inventarios, integraciones, estados contables o financieros, y consignen datos contrarios a la verdad o a la realidad o fueren simulados con el ánimo de defraudar al público o al Estado.”⁶⁹

Este delito se adquiere a los auditores, contadores que modifican para un beneficio propio los informes contables de una empresa pública o privada de manera que contar con inspecciones de algún técnico o perito para poder identificar posibles modificaciones en lo notificado contablemente.

Mencionado los anteriores artículos se llega a la conclusión que la estafa puede darse de diversas formas y están penalizadas por la ley y pueden ser procesadas las personas que la cometen u organizaciones criminales, pero la estafa en la actualidad es un delito que trae no solo una consecuencia mediante la falsificación de datos o el abuso de confianza si no ahora pueden acreditarse de bienes- muebles y beneficios que adaptan por medio de contratos falsos, empresas fantasmas que también pueden dedicarse a lavado de dinero quiere decir que la estafa es el producto del engaño por medio de documentos ilegales y falsos, es aquí donde recurre la importancia que tiene la participación y estudio de la grafía haciendo uso de las ciencias como la Documentoscopia y la Grafotecnia o grafología para la impartición de la búsqueda de rasgos de grafía con el objetivo de demostrar la autenticidad o falsedad de un documento público o privado.

Las estafas más comunes en Guatemala que se dan a nivel urbano y rural se puede hacer la mención sobre la estafas agravantes , específicas, impropias y estafa determinada. Cuando se habla de

⁶⁹ Ibid., pág. 71.

una estafa impropia es cuando aquella que ocurre debido a que el engaño no determina el perjuicio a través de un acto de disposición, sino que se finge este acto de disposición o contrato, en perjuicio de tercero; puesto que los otorgantes del contrato simulado conocen la simulación. En cambio en la estafa específica es cuando se atribuye una titularidad inexistente sobre la cosa que se enajena, son atribuidas sobre cosa mueble o inmueble, sobre la facultad de disposición de la que carecen, así mismo podemos hacer mención sobre las estafas determinadas que son aquellas a las cuales se les atribuye una titularidad inexistente sobre la cosa que se enajena, y por último la estafa agravante “Existe la estafa agravante cuando la misma recaiga sobre cosas de primera necesidad, viviendas u otros bienes de reconocida utilidad social. También existe si se realiza con simulación de pleito o empleo de otro fraude procesal y cuando se lleve a cabo mediante cheque, pagaré; letra de cambio en blanco o negocio cambiario ficticio”. Que se puede decir que es la estafa más común ya que la estafa mediante cheque es la que día a día se da en diversas formas de pagos que se hacen a empresas o instituciones públicas y privadas.

3.2. Que es el crimen organizado

El crimen se ha convertido en un desafío para las autoridades competentes de resguardar la seguridad de un país, puesto que este avanza día con día con nuevos modos operandi, es por tal razón que el autor Julio Clavería Rivera define que “La criminalidad es tan vieja como la historia de la humanidad, desde los contrabandistas y el negocio ilícito de la seguridad y protección en la antigua Roma, pasando por todo el entramado de las estructuras que florecieron con la piratería en el siglo XVII hasta llegar a los ciber delincuentes actuales y a un comercio global

específico en el segmento de drogas de un valor aproximado de 500,000 millones de dólares al año.”⁷⁰

El crimen global es un complejo abanico de organizaciones que compiten o cooperan entre sí, se fragmentan, son estables, locales y multinacionales, es un ente poderoso que crece y, sobre todo, es transnacional en Guatemala se menciona del crimen organizado que está dentro de las entidades como el RENAP Registro Nacional de las Personas, y en las ADUANAS que estos permiten de manera delictuosa documentos falsificados como visas, pasaportes, DPI para las personas que se estén dando en adopción en países extranjeros así como la trata de blancas, esto por falta de un sistema más seguro.

Es indispensable enfocarnos en la situación por la que atraviesa el país puesto que el crimen ha logrado abarcar no solo a personas sino a los negocios o inclusive los poderes del Estado, es por tal que el autor Julio Clavería Rivera menciona que “En el caso de Guatemala ocurre que las autoridades de gobierno le atribuyen al Crimen Organizado la autoría de toda actividad delictiva o criminal y con esa estigmatización ninguna autoridad realiza el menor esfuerzo para combatir, reducir o neutralizar tanto al crimen organizado como a la criminalidad común, transmitiéndole a la ciudadanía que no se cuenta con los recursos financieros necesarios y menos con la capacidad policial para combatirlos, y que por lo tanto, el mensaje que reciben los ciudadanos en forma indirecta, es que vamos a seguir siendo presas de las acciones del crimen organizado.”⁷¹

Un factor que contribuye a la falsificación de documentos lo constituye la inmigración la cual aumentó enormemente incluida la de los inmigrantes ilegales, así como el tráfico de personas que los criminales transportaban

⁷⁰ Clavería Rivera, Julio, EL CRIMEN ORGANIZADO, Guatemala, enero 2011, pág. 3.

⁷¹ Ibid. Pág. 3

de un país a otro, hecho ilegal que se ha convertido en un crimen transnacional.

3.2.1. Actividades del crimen organizado en Guatemala

El crimen organizado en Guatemala opera de diferentes formas pero nos vamos a enfocar sobre todo en lo que conlleva la trata de personas y la falsificación de documentos que se realiza para lograr dicha actividad en donde muchos han sido afectados por dicho delito la actividad criminal organizada que cuenta con diferentes fases: el reclutamiento, el transporte, la transferencia, la ocultación y la recepción de las víctimas, operan con redes transnacionales en Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, con destinos como Guatemala, México, Estados Unidos, Europa y Asia, es así donde se transforma en un delito internacional. Estas redes transnacionales operan normalmente en las fronteras de estos países en donde poseen hoteles, falsifican documentos y ocultan a sus víctimas.

Posteriormente de conocer y analizar que es una estafa y el crimen es importante destacar cuales son los que más se comenten en nuestro país, el autor Julio Clavería Rivera cita y define que “Existe una fuerte tendencia en el país por parte de las organizaciones criminales a la especialización del delito por lo que, independientemente de que las organizaciones criminales puedan mutar a otros delitos dependiendo de las circunstancias del momento, su especialidad las hace mucho más efectivas en la realización de su accionar ilegal y como resultado, sus ganancias económicas se incrementan.

Para el caso de Guatemala se identifican las siguientes amenazas:

- 1) La Narcoactividad.

- 2) El tráfico ilegal de migrantes y personas.
- 3) El lavado de activos.
- 4) Tráfico de armas de fuego de tipo defensivo.
- 5) Extorsiones.
- 6) Secuestros.
- 7) Robo de vehículos.
- 8) Sicariato y otros.”⁷²

Lo anterior mencionado demuestra que el crimen organizado tiene redes amplias e internacionales es importante cuando estos crímenes se convierten en hechos de investigación se obtengan pruebas que contengan una certeza jurídica para el esclarecimiento del mismo, la grafía es un estudio importante este tipo de delitos ya que los mismos se ejecutan con documentos e identidades falsas.

El cambio tecnológico y la globalización de las comunicaciones, informática y de la economía han facilitado nuevas e importantes modalidades de cooperación entre organizaciones criminales, que van desde alianzas estratégicas, intercambio de tecnología, hasta relaciones comerciales a corto plazo, sin diferenciarse mucho de las alianzas entre empresas de negocios lícitos.

La investigación criminal y la prevención del delito que se busca por medio de la resolución de un proceso penal son de gran importancia para combatir el crimen organizado en una sociedad. Contar con una pericia donde se pueda identificar a las personas sospechosas que se cree que han cometido hechos delictivos sería un gran avance al desmantelamiento del crimen organizado que se dedica a la esta , rata de personas, narcotráfico, lavado de activos etc., como menciona el autor Alain Cobos “La pericia

⁷² Ibid. Pág. 12

sobre identificación personal basada en las escrituras tiene fundamentos científicos largamente probados; es una de las pocas disciplinas forenses que permite llegar a la identidad humana en forma categórica.

La opinión del experto en escritura o documentos, se basa en pautas tales como la comparación, el juicio razonable y la experiencia; el resultado de cada estudio de escrituras manuscritas o de firmas puede resultar positivo, negativo, plantear reparos o no llegar a ninguna conclusión, lo cual no debe desmerecer el trabajo, ni desmoralizar al experto, ya que es la realidad, y esta realidad es la verdad el caso desde el punto de vista técnico.”⁷³

3.3. Teoría del delito

El delito son agresiones o amenazas que puede sufrir cualquier persona, ahora bien es necesario conocer cuáles son las particulares del delito, los autores Francisco Muñoz y Mercedes García definen que “La Teoría General del Delito se ocupa de las características que debe tener cualquier hecho para ser considerado delito, sea este en el caso concreto una estafa, un homicidio o una malversación de caudales públicos. Hay características que son comunes a todos los delitos y otras por las que se diferencian los tipos delictivos unos de otros; un asesinato es algo distintivo a una estafa o hurto; cada uno de estos delitos presenta peculiaridades distintas y tiene asignadas, en principio, penas de distinta gravedad”.⁷⁴

El delito se debe estudiar desde el delincuente hasta el porqué de la causante del mismo, cada delito cuenta con sus características de

⁷³ Alain Cobos, IDENTIFICACIÓN HUMANA A TRAVÉS DE ESCRITOS, Ciudad de México, 06 de abril 2015 pag.25.

⁷⁴ Muñoz Conde, Francisco y García Arán, Mercedes, Derecho Penal Parte General, 3era. Edición, Valencia, Editorial

Tirant lo Blanch, 1998, pág. 219.

identificación en una investigación, que se busca con un delito el Ministerio Público debe formular una buena investigación recolectando los indicios que se podrán convertir en pruebas, así como la Policía Nacional Civil es la encargada de la persecución del crimen por orden e instrucciones del Ministerio Público.

3.3.1. Que es el delito

El autor Luis Jiménez de Asúa define que “El delito a través de la historia fue una valoración jurídica. Primero aparece lo objetivo en la valoración. En el derecho más remoto, en el antiguo Oriente, en Persia, en Israel, en la Grecia legendaria y en la Roma primitiva, existió la responsabilidad por el resultado antijurídico.”⁷⁵

Un delito puede ser típico o anti jurídico según la ley, un delito es el hecho criminal que tiene como objetivo el beneficio delictuoso que pretende e hacer hacia la víctima.

El delito se puede consumir de tres maneras importantes que se deben de conocer en el ámbito penal y estas son mencionadas en los siguientes artículos del Código Penal de la República de Guatemala:

“ARTÍCULO 11.- Delito doloso. El delito es doloso, cuando el resultado ha sido previsto o cuando, sin perseguir ese resultado, el autor se lo representa como posible y ejecuta el acto.

ARTÍCULO 12.- Delito culposo. El delito es culposo cuando con ocasión de acciones u omisiones lícitas, se causa un mal por imprudencia, negligencia o impericia. Los hechos culposos son punibles en los casos expresamente determinados por la ley.

⁷⁵ Jiménez de Asua, Luis. Teoría del Delito, volumen 2, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Universitaria, 2002. Pág. 5 y 6.

ARTÍCULO 13.- Delito consumado. El delito es consumado, cuando concurren todos los elementos de su tipificación⁷⁶

Es importante conocer sobre la base legal de la tipificación de los delitos, mencionado lo anterior se concreta que una falsificación material puede ser dolo o culposa o consumada la criminalidad día a día viene evolucionando y afectando de manera grave a la sociedad y una estafa una falsificación de documentos son delitos que se cometen en lugares públicos y privados la importancia que debe tener este tipo de delito es grande y las entidades deben recurrir y actuar de manera eficaz para no solo esclarecer el delito si no la prevención del mismo la implementación de un análisis de grafía en delitos de falsedad materia en la investigación criminal contribuirá también al combate del crimen organizado y demás hechos delictivos.

3.4. Tipos de falsificación en documentos

El proceso de falsificación de documentos se da a través de una o varias personas que se dedican alterar o transforman la información original que poseía un documento de cualquier índole.

La falsificación puede ser material, que con un documento cuyo soporte corresponde a la fórmula virgen y por ende auténtica. Pero, sin embargo, sus datos y/o contenidos son fraudulentos estos se pueden usar para la malversación o alteración de firmas, cambio de testamentos para la atribución de bienes es aquí donde la importancia de un análisis de grafía en la investigación de delitos de falsedad materia es de gran importancia para así establecer nuevos métodos de investigación del mismo.

⁷⁶ Código penal, Decreto Numero 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Vigencia 27 de Julio de 1973. Pag 13

Las diferencias caligráficas falsificadas como los diferentes documentos donde se plasmas manuscritos es amplia pero se puede establecer identificaciones en manuscritos de dudosa providencia o que causen duda de su legalidad, ya que un procedimiento del análisis de grafía en los delitos de falsedad material debe ser una investigación precisa, ordenada, lógica y eficaz para establecer resultados de la investigación que realiza el Ministerio Publico, la Policía Nacional Civil y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. También se dice que los escritos rápidos el noventa y nueve por ciento son genuinos y estos escritos presentan una serie de cualidades o propiedades primarias como rasgos sueltos sin interrupción, formas de las letras redondas sin muestra temblorosa y estas pautas nos ayudan a establecer si una escritura pertenece o no a una misma persona de manera natural o fingida analizando particularidades graficas de la grafía con la conclusión de un experto grafo técnico después de haber analizado detenidamente un documento escrito puede establecer la autenticidad del mismo.

La falsificación puede ser Ideológica o Material y de estas se deslingan otros tipos de falsificaciones como lo son:

3.4.1. Falsificación de interés geopolítico:

“Donde un estado puede falsificar la moneda de otro durante un proceso bélico con el fin de hacer caer su sistema económico al generarle una inflación por el mayor circulante y el PGB (producto geográfico bruto) que es el que avala el poder adquisitivo de la moneda mantenerse igual.”⁷⁷

⁷⁷ Sitio Lupita Ceron, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, <https://sites.google.com/site/cibercriminology/> citado 25-10-2015. Pág. 1.

Esto se da en países donde existe diferencia de poderes económicos y estos falsifican su moneda y la venden o la menos valorizan para dar un golpe de estado al mismo.

3.4.2. Falsificación personal, grupal, organizada:

“Dentro de la cual podemos encontrar que puede haber falsificaciones por un individuo, como también por más personas en forma espontánea y sin una organización definida. A su vez tenemos aquellas más sofisticadas donde existen verdaderas organizaciones dedicadas a este tipo de delitos, como por ejemplo, grupos terroristas, narcotraficantes, y crimen organizado.”⁷⁸

El delito de la falsificación se puede dar de manera individual o grupal estos con el mismo fin la falsificación y acreditación de bienes muebles por intereses económicos en la actualidad esto se da mucho en los departamentos de Guatemala.

3.4.3. Falsificación nacional e internacional:

“está de acuerdo a la distribución del producto y según el producto, el cual puede tener una circulación localizada, dentro de un área geográfica nacional como también abarcar otras naciones, por ejemplo la falsificación de divisas como el dólar.”⁷⁹

Afecta a nivel internacional un ejemplo es la comercialización de productos mercantiles que se vende más caros en otros países.

⁷⁸ Ibid,. Pág. 1.

⁷⁹ Ibid,. Pág. 1.

3.4.4. Falsificación de documento público y privado.

“Se consideraría falsificación a la alteración de un documento, o es falsificación únicamente cuando se elabora. Respecto a esta interrogante debo plantear la respuesta de dos aspectos a lo menos:

a) Alteración propiamente: Ejemplo un billete al cual una persona le mutila o bien extrae uno de sus elementos de seguridad. Desde un punto de vista técnico existe una alteración del documento como consecuencia de la eliminación de un elemento de seguridad. Sin embargo, no corresponde a una adulteración debido a que no existe el dolo, o sea la intención de engañar. Pudo haberse estropeado por una manipulación indebida por parte de la persona.

b) Alteración de parte de la información de un documento genuino: Es muy común que en las licencias de conducir en ocasiones algunas personas alteran la información relativa al vencimiento del documento o bien a la clase (que es la que faculta para conducir diversos vehículos). En este caso estamos frente a una alteración del documento original y con el claro fin de inducir a engaño, o sea hay dolo. De igual forma podemos encontrar este tipo de alteración mejor denominada como adulteración en documentos personales.”⁸⁰

La falsificación de documentos vienen siendo delitos de manera ideológica o material y se relaciona con el crimen organizado en donde se maneja la trata de personas nacional e internacionalmente como adopciones falsas con documentos alterados así como la apropiación de bienes y muebles como la alteración de testamentos con el objetivo del enriquecimiento

⁸⁰ Ibid.,. Pág. 1.

personal, la cantidad de delitos falsedad en documentos públicos y privados es alta en todo el país de Guatemala y esto aún no se logra combatir de una manera eficaz por la falta de un buen procedimiento investigativo por parte del Ministerio Público así como los peritajes realizados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, dar prioridad a la importancia de un análisis de grafía utilizando la grafotecnia, criminalística y documentoscopia con el objetivo de lograr un mejor resultado de los análisis a documentos falsificados.

3.5. Caso real sobre la falsificación material

CASO REAL SOBRE FALSEDAD MATERIAL

“Director de cárcel Fraijanes II es capturado por cuatro delitos Otto René León Franco, director de la cárcel Fraijanes II, fue apresado este viernes por la Policía Nacional Civil (PNC).

La orden de detención fue girada por el juzgado octavo de Instancia Penal, el cual lo señala de los delitos de falsedad material, falsedad ideológica, falsedad de sellos y papel, así como sellado y uso de documentos falsificados.



Fuente: Prensa Libre <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/director-de-carcel-detenido-por-cuatro-delitos>.

Otto René León Franco fue detenido este viernes por varios delitos, entre esta falsedad material e ideológica. Según Rudy Esquivel, portavoz del Sistema Penitenciario (SP), León Franco fue capturado este viernes por la tarde cuando se encontraba desempeñando sus labores en dicho penal, en Fraijanes. Las autoridades no ha precisado si los delitos cometidos por León Franco fueron ejecutados mientras se desempeñaba como director de Fraijanes II o en los diferentes cargos que ha ocupado dentro del SP.”⁸¹

La existencia de casos como el anterior es lamentable que sucedan y más si las personas que lo comenten ocupan puestos de importancia en donde ellos permitan la existencia de corrupción, crimines etc, para que este tipo de delitos de falsedad material como lo mencionan y la falsificación de sellos y firmas sea combatido debe hacer el sistema penitenciario un fortalecimiento interno después que cuenten con una supervisión del Ministerio Publico y que todos los documentos personales de los presos que estén a dentro estén bajo control de una entidad gubernamental.

El autor Hugo Fabián Apaza Mamani menciona que la falsedad material es una “Cosa distinta se tiene del texto del delito de falsedad material, puesto que desde inicio en su texto no se advierte la exigencia de una cualificación especial en el sujeto activo, constituyéndose en un delito de organización, pudiéndose cometer tanto sobre documentos públicos como privados.

Se pueden distinguir principalmente cuatro supuestos de hecho en el delito de falsedad material, en su primer párrafo se hace mención del hacer en todo un documento falso, hacer en parte un documento falso y

⁸¹ <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/director-de-carcel-detenido-por-cuatro-delitos>, publicado Por Joel Suncar, 24 de Julio de 2015 a las 18:23h, visitado 15-09'2015.

adulterar un documento, mientras que en el segundo párrafo se establece como conducta típica el que se haga uso de un documento falso. Pero lo que tienen en común estos cuatro supuestos es que todos exigen que el agente quebrante el deber de dar declaraciones auténticas, este es el rol que ha de cumplir el agente –ello conforme lo explicado en el anterior apartado-.”⁸²

3.6. Delitos de estafa más comunes en Guatemala

“Para algunos autores es intrascendente la diferencia entre falsedad y falsificación, mientras que en otros resulta relevante, otros refieren que pueden encontrarse criterios diferenciales entre falsedad y falsificación, como atribuir la falsedad a los sujetos y falsificación a las acciones o que falsedad consiste en poner lo falso en lo que debería ser verdadero y falsificación es la sustitución, poniendo lo falso en lugar en que ya estuvo lo verdadero.”⁸³

Lo anterior citado nos demuestra que estamos expuestos a ser víctimas de la falsificación de documentos y Estafas que también se debe de tomar en cuenta la importancia que se debe de dar al tema de la grafología y el análisis de la grafía en delitos como estos.

“De acuerdo al artículo 264 del Código Penal artículo 19, establece los diferentes casos especiales los cuales pueden encajar dentro del delito de Estafa, estos casos son:

1º. Quien defraudare a otro usando nombre fingido, atribuyéndose poder, influencia, relaciones o cualidades supuestas, aparentando bienes, comisión, empresa o negociaciones imaginarias.

⁸² Hugo Fabián Apaza Mamani, interpretación normativista de los delitos de falsedad documental, pág. 31

⁸³ Quintano Ripollés. La falsedad documental. Ed. Reus, Madrid, 1952. pág. 26.

2º. El platero o joyero que alterare en su calidad, ley o peso, los objetos relativos a su arte o comercio, o traficare con ellos.

Quien defraudare a otro con supuesta remuneración, a funcionarios, autoridades, agentes de ésta o empleados públicos, o como recompensa de su mediación para obtener una resolución favorable en un asunto que de los mismos dependa, sin perjuicio de las acciones de calumnia que a éstos corresponda.

Quien cometiere alguna defraudación, abusando de firma de otro en blanco o extendiendo con ella algún documento en perjuicio del mismo o de un tercero.

8º. Quien cometiere defraudación sustrayendo, ocultando o inutilizando, en todo o en parte, algún proceso, expediente, documento u otro escrito. Ocurre este tipo de defraudación muchas veces en los asuntos hereditarios, al momento de que una persona muere y esta deja en su testamento ciertas cosas para una persona no grata para la familia, estos lo ocultan o alteran parte del mismo, asimismo si lo pueden sustraer para su beneficio.

9º. Quien, fingiéndose dueño de una cosa inmueble, la enajenare, gravare o dispusiere de ella, en cualquier otra forma.”⁸⁴

Muchas veces en la actualidad existen personas que gravan o ponen a disposición de ellos mismos cualquier cosa inmueble que no es propiedad de los mismos, y es aquí cuando se da este tipo especial de defraudación.

⁸⁴ Angélica Maritza Sazo Ordoñez, delitos contra el patrimonio tesis, Guatemala, diciembre de 2011 campus central, pág. 13

3.7. Sujetos encargados de la investigación y recopilación de datos en documentos falsificados.

Evaluar el manejo y uso que actualmente se le brinda a la grafología para los delitos de falsedad material. Utilizados en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y Ministerio Público, para ver la utilidad del mismo y si se usan los procedimientos idóneos.

El autor Julio Clavería Rivera hace referencia que “Es importante señalar que la finalidad de estas leyes especiales vigentes en materia criminal, es cumplir con un doble objetivo, primero armonizar la legislación penal vigente en el combate al crimen organizado en sus diferentes facetas y segundo aportar el trabajo técnico científico de la inteligencia como una contribución a la investigación criminal. Lo anterior con la finalidad que el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil obtengan los medios probatorios necesarios para aportar al proceso legal, con el propósito de que los jueces puedan contar con prueba técnica y científica y lograr así, la mayor cantidad de sentencias condenatorias en contra de los integrantes de las organizaciones del crimen organizado. Resumiendo, el objetivo primordial de esta legislación y de estas instituciones, es lograr que el combate al crimen organizado se realice de manera integral.”⁸⁵

Analizar la grafología en delitos de falsedad material y establecer sus alcances en la investigación de un proceso penal. El delito de falsedad material está tipificado en código penal de Guatemala que dice según él, “Artículo 321. Falsedad material. Quien, hiciere en todo o en parte, un documento público falso, o alterare uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, será sancionado con prisión de dos a seis años”⁸⁶.

⁸⁵ Op. Cit. Julio Rivera Clavería pág. 25

⁸⁶ Código Penal Decreto Numero 17-73 Del Congreso De La Republica, Ediciones Alenro, Pág. 88.

La falta de información que tienen las personas sobre los delitos y las violaciones a sus derechos hace, que sea aún más difícil identificar un hecho o que denuncien el mismo ya que ni saben a dónde avocarse a que fiscalía o entidad ir a poner sus denuncias etc., por lo mismo es importante que tanto como el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil trabajen en conjunto para brindar la atención a la víctima de la mejor manera posible para que así esta víctima sea atendida con la explicación de proceso de la investigación de su caso. En el fondo la falsificación del documento se determina por el dolo en el cual se incurre a través de la reproducción fraudulenta de un determinado producto.

Los sujetos encargados de la investigación criminal en Guatemala es la Policía Nacional Civil PNC, el Ministerio Público MP, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF, son los encargados de dar la prioridad a la investigación, reconstrucción de un hecho delictuoso es aquí donde debe existir el apoyo del estado para contar con unidades de investigación capacitadas para un procesamiento de escena eficaz, en donde logren la valoración de la prueba que se presentara en un proceso pena futuro para la resolución del caso.

Funciones de las entidades encaradas de la justicia, persecución e investigación criminal en Guatemala hay muchas pero las más importantes y que se enlazan con el tema que se ha venido tratando que son los delitos de falsedad material y su investigación podemos mencionar las funciones de algunas de ellas:

El ministerio público en la ley orgánica establece que “El Ministerio Público es una institución con funciones autónomas, promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública; además velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. En el ejercicio de esa función, el Ministerio Público perseguirá la

realización de la justicia, y actuará con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad, en los términos que la ley establece.”⁸⁷

Los técnicos de escena son los que elaboran el trabajo de campo junto al fiscal y estos deben de estar capacitados para cualquier tipo de escena que se les presente de manera que puedan realizar la identificación de indicios que en el proceso investigativo lleguen a valorar como medios de prueba es importante que sepan llevar un método investigativo sobre delitos de falsedad material y la no alteración de los manuscritos para que en un análisis de grafía este presente la alteración o legalidad del mismo.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses en su ley en el artículo dos sintetiza que “El INACIF tiene como finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos.”⁸⁸

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses surge con la finalidad de ser un apoyo de investigación y análisis para el Ministerio Público contando con medios de pruebas fehacientes, en donde estas pruebas se llevaran a cabo a través de una metodología científica y eficaz que permita la valoración de la prueba ante un juez.

La policía nacional Civil su función primordial es velar por la seguridad y protección de la vida Humana pero también “La policía nacional civil es una institución profesional armada, ajena a toda actividad política. Su organización es de naturaleza jerárquica y su funcionamiento se rige por la más estricta disciplina. La Policía Nacional Civil ejerce sus funciones durante las veinticuatro horas del día en todo el territorio de la república.

⁸⁷ Ley Orgánica del Ministerio Público, Decreto 40-94 Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas.

⁸⁸ Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala Decreto No. 32-2006 Congreso de la República de Guatemala.

Para efectos de su operatividad estará dividida en distritos y su número y demarcación serán fijados por su Dirección General. Está integrada por los miembros de la carrera policial y de la carrera administrativa. En el reclutamiento selección, capacitación, y despliegue de su personal debe tenerse presente el carácter multiétnico y pluricultural de Guatemala.”⁸⁹

“Según estadísticas del Ministerio Público (MP), hay dos mil 190 denuncias en la Fiscalía de Delitos Administrativos y mil 139 en la Fiscalía contra la Corrupción; la mayoría contra funcionarios de la administración anterior y de la actual. Fiscalía Contra La Corrupción Entre otros delitos, los funcionarios son investigados por enriquecimiento ilícito, concusión y casos especiales de estafa. Las denuncias presentadas del año 2014:

Ciento treinta y siete (137) por peculado, sesenta y nueve (69) por apropiación y retención indebida, ciento nueve (109) por fraude, ciento uno (101) por malversación, cincuenta y tres (53) por malversación y fraude Fiscalía de Delitos Administrativos, trecientos ochenta y tres (383) por abuso de autoridad, doscientos diecinueve (219) por incumplimiento de deberes, ochenta y uno (81) por hurto agravado, setenta y seis (76) por abuso de autoridad y cuarenta y uno (41) por falsedad material. Si los casos no llegan a sentencia es porque el sistema acusatorio actual considera criterios de oportunidad, suspensión condicional de la persecución penal, sin tener que llegar a una sentencia. En otros casos pasa por un segundo filtro: la clausura provisional del procedimiento. Los delitos administrativos son ilícitos comunes cometidos por funcionarios que terminan siendo desvanecidos, explicó Romeo Monterrosa, catedrático de Derecho Penal.”⁹⁰

⁸⁹ Ley de la Policía Nacional Civil, DECRETO NUMERO 11-97, El Congreso de la República de Guatemala.

⁹⁰ Publicado el 08 de abril de 2014 en www.prensalibre.com por Claudia Palma http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/quejas-irregularidades_0_1116488363.html visitado el 11-09-2015.

Combatir un hecho puede que sea posible pero para ello se necesitan métodos de investigación actualizados donde exista un mejoramiento en las entidades que se dediquen al esclarecimiento de los hechos criminales como lo es la falsedad material, buscando un mejoramiento en la recaudación de evidencia y la manipulación de esta en los procesos de análisis en el laboratorio criminológico al cual se refieran.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS DE RASGOS DE GRAFÍA EN DELITOS DE FALSEDAD MATERIAL

4.1. Que es el gesto grafico

“Son las características particulares del escribiente, que le dan una fisonomía muy especial, que ningún otro puede reproducir. Estas peculiaridades que se repiten constantemente en la escritura de cada persona se llaman también automatismos o ideografismos, constituyendo lo que se denomina gesto gráfico.

El gesto gráfico es comparable a un ademán, a los modales o actitudes de una persona que se repiten con frecuencia y por los cuales se les puede identificar aun estando disfrazado; por tal razón es el elemento de gran valor para la escritura espontánea como la fraudulenta.

El gesto gráfico es entonces el conjunto de fenómenos personales, como velocidad, ritmo, angulosidad, dimensión, dirección, altura, etc., que se producen en la escritura y que varía de persona a persona.

“Los gestos gráficos pueden agruparse de la siguiente manera:

1. Gestos gráficos evidentes. Hace referencia a la configuración y ubicación de puntos de ataque; forma, dirección y ubicación de los rasgos o puntos finales; características de los signos de puntuación; referencias inter-gramaticales, interlineales, inter-proporcionales y de alineamiento básico; y diferencias de grado de presión, aceleración, proporcionalidad o desenvolvimiento.
2. Gestos gráficos no evidentes. Gestos que se pueden constatar a través de mediciones como la altura de la rúbrica respecto a la dimensión del espacio destinado para la firma.

3. Gestos gráficos invisibles. También llamados imperceptibles, pues no pueden identificarse mediante un examen superficial de la grafía. Entre ellos encontramos la amplitud de los ángulos, curvas y óvalos, variaciones de dirección al final del renglón o la altura y calidad de los enlaces.”⁹¹

Los gestos gráficos pueden ser invisibles, evidentes y no evidentes en los rasgos de grafía por medio de ellos podemos determinar la autenticidad de un documento, esto por medio de un análisis de grafía que nos pueda proporcionar por medio de los gestos gráficos plasmados las similitudes que tenga el documento dubitado con el documento analizado. Este método de investigación nos permitirá la obtención de la valoración de la prueba en un proceso penal así como la actualización en los análisis grafotécnicos que deben empezar a emplearse en los laboratorios criminalísticos forenses. Ya que por medio del gesto gráfico podemos hacer referencia a los puntos de inicio y finalización de un manuscrito y a las características representativas de la escritura.

Las particularidades pasan inadvertidas, que sólo pueden apreciarse con lentes de aumento, son tan sutiles que escapan al falsificador en la imitación o disimulo, por tal razón son difíciles de alterar para descubrir la autenticidad o falsedad, y son:

- Forma de la caja del renglón.
- Movimientos iniciales y finales.
- Deformaciones específicas (torsión).
- Homogeneidad o persistencia de las características personales.
- Punto de arranque.”⁹²

⁹¹ Rasgos característicos de la firma, Capítulo I
<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/917/A4.pdf?sequence=4>. Pág 16.

⁹² Grafotecnia forense Dra. Araceli Paola Liñán Barreto (araceli_zeze@hotmail.com) pág. 9.

Los gestos gráficos son esos trazos de la escritura real completa que se aprecian por medio de microscopios y son importantes en un análisis de grafía ya que se ve cuando el manuscrito como las firmas están completas o con que velocidad se hizo y si cuenta con la misma tinta y sin pausas o marcas que indiquen la duda de ser legítima y auténtica.

4.1.1. Que es la grafoscopia

“La grafoscopia tiene como objetivo establecer si una grafía es auténtica o falsa, esto exige establecer un punto de valoración fundamental, la relación de autenticidad de una escritura o firma respecto de la cuestionada. Lo que exige forzosamente contar con un patrón o “cuerpo” de grafos de los cuales no se tenga duda de su autenticidad a los que se denomina indubitables, que será el material contra el que se contrastará la escritura o firma etiquetada como falsa.

La sistematización del estudio de la grafoscopia lleva a su división en tres temas, éstos son:

- a) Elementos estructurales de la grafía.**
- b) Elementos generales de la grafía.**
- c) Gestos gráficos.”⁹³**

En la escritura manuscrita, lo primero que se aprecia son los elementos más visibles como la forma de las letras; estos signos de mayor apariencia son los primeros en disfrazarse o disimularse, por lo tanto carecen de valor para el cotejo pero por medio de la grafoscopia se puede llegar a realizar un análisis de grafía por medio de las divisiones correctas que nos dan las respuestas en la observación general de un documento falsificado.

⁹³ Rasgos Característicos de la Firma, Capitulo

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/917/A4.pdf?sequence=4>, pág. 12.

4.12. Los elementos de la grafía

a) Elementos estructurales de la Grafía

“Elementos Estructurales de la grafía hacer mención a la estructura de un objeto es referirse a la distribución y orden de las partes de un todo, pero siendo más específicos y pensando en los elementos que componen las partes de esta estructura, entonces se habla de las partes esenciales que conforman dicho todo. En este caso, el objeto es la firma.

La firma según Del Val Latierro Felix, está formada por un conjunto de líneas. Si estas líneas forman parte esencial de la letra, se denominan trazos, los cuales pueden ser, a su vez rectos, curvos y mixtos. Y los curvos cóncavos y convexos.”⁹⁴

Cuando existe una configuración de los trazos guarda una semejanza indiscutible, pues obedece a los mismos criterios estructurales la forma o manera en que usualmente se configura cada trazo queda plasmado con un historial sobre un rasgo grafico es importante saber que en el laboratorio criminalistico del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, no cuenta con un apartado especial para hacer este tipo de análisis grafotecnico o grafistico ya que solo cuenta con una extensión de documentoscopia y les falta personal capacitado en el tema.

“La fuerza o energía necesaria para estampar la grafía, es llamada presión o presión muscular. Para tomar en consideración la presión es importante tomar en cuenta el instrumento con el que se imprime (tipo de pluma, bolígrafo, lápiz, etc.) ya que la presión al escribir varía dependiendo del punto con el que se escriba. La presión muscular

⁹⁴ Ibid., pág, 13.

ejercida al escribir puede clasificarse en 4 tipos: fuerte, media, débil y mixta.”⁹⁵

Cuando se tiene a la vista un documento como por ejemplo una carata de poder y esta cuente con un manuscrito con una presión de fuerza de manuscrito débil se es difícil la visualización de quiebres, trazos, rapidez caligráfico, manchones y otros elementos que se pueden identificar fácilmente cuando se observa un manuscrito con trazos fuertes o mixtos.

b) Elementos formales de la grafía

“Los elementos generales o formales del grafismo se ocupan de las características que conforman las rectas, curvas y trazos mixtos de las grafías. Este análisis se centra en observar si para un mismo elemento las curvas son cóncavas o convexas, si éstas son amplias o cerradas, si los rasgos son finos o gruesos, o ambos, en un mismo elemento etc. A las líneas que no son esenciales a la forma y estructura de los elementos se les denomina rasgos (pequeñas variantes u ornamentos).

Trazos y rasgos gráficos.”⁹⁶

El trazo puede ser de diferentes maneras se puede mencionar al trazo que parte de la línea del alineamiento básico hacia arriba, sobresaliendo en forma vertical se le llama hampa y si el trazo parte de la línea del alineamiento pero hacia abajo se le llama jamba, es decir lo opuesto a hampa. Y los rasgos parten de un punto de inicial y un punto final así como el enlace de los trazos que debe haber en las letras de un manuscrito. En los delitos de falsedad material sirve poder identificar este tipo de trazo como de rasgo cuando se tiene un documento que cause duda de su legalidad, en la actualidad estos

⁹⁵ Ibid., pág, 13.

⁹⁶ Ibid., pag, 14.

significados no se toman en cuenta y es que en la mayoría de los casos se ejercen firmas en diferentes tipos de documentos de valor.

4.1.3. Modificaciones no fraudulentas de la escritura

a) Ocasionales

“Son todos aquellos factores endógenos y exógenos durante el acto de escribir, entre los cuales resaltan la calidad del papel, del instrumento escritor, el tipo de tinta, contexto y ambiente, estados emocionales transitorios, patologías temporales, etc.”⁹⁷

Este tipo de modificaciones se da por la calidad y tipo de papel donde se está escribiendo así como el tipo de lapicero que se usa ya que no va ser igual una firma echa con una pluma fina que con una común existen diferencias por fineza.

b) Permanentes

“Estás modificaciones se deben a situaciones que cambian la forma de escritura del autor de forma perpetua tales como enfermedades que afecten las extremidades escritoras, la amputación de una mano, toxicomanías, demencia, etc.”⁹⁸

Cuando se vive una enfermedad de parkinson que es una enfermedad que afecta los nervios y produce movimientos no controlables en el cuerpo y puede que al momento de firmar o hacer manuscritos teniendo este tipo de

⁹⁷ Menchu Rosales, José David. Op.cit. Página 23.

⁹⁸ Ibid,. Pág. 23.

enfermedad haga que varíen los manuscritos plasmado por el autor legítimo de la escritura que cambia constantemente.

c) La edad

“Si bien querer determinar la edad del autor de una muestra de escritura o grafía peca de inocente, lo cierto es que el ser humano durante su desarrollo también desarrolla su escritura con sus respectivos caracteres únicos, los cuales van evolucionando hasta decaer afectados propiamente por la edad.”⁹⁹

Durante el desarrollo del ser humano va no solo evolucionando físicamente y mentalmente si no también su escritura se va modificando no es lo mismo una escritura cuando se es niño a cuando ya se es adulto.

d) El sexo

“El sexo también es poco probable determinarlo por el análisis de la escritura sin embargo ofrece caracteres que permiten establecer patrones que se repiten en las mujeres y en los hombres, en la masculina por lo general es “angulosa, simple, con margen derecho reducido, prolongado, rasgos lanzados, etc. Y el de las mujeres es vertical, curvo, con un margen derecho amplio, ancha y adornada.”¹⁰⁰

Por medio de la escritura se puede identificar a un ser humano mediante al tipo de sexo que el mismo es esto funciona para la identificación personal por medio de la

⁹⁹ Ibid.,. Pág. 23.

¹⁰⁰ Ibid.,. Pág. 23.

escritura cuando lo único que se tiene para empezar una investigación criminal son solo los manuscritos.

4.14. La escritura y la firma

a) Diferencia con escritura

“La escritura se concibe como *“la representación gráfica del pensamiento”*⁵⁰ y también se dice que *“cuando se trata de aquella escritura resultante del gesto ejecutado por el hombre en la fijación de sus ideas, se tiene el grafismo o los manuscritos,* en cambio la firma no necesariamente representa el pensamiento de la persona. También la escritura utiliza únicamente signos o grafías comunes, en cambio la firma puede carecer de signos como las letras y ser simplemente una rúbrica.

Asimismo la escritura debe hacer estricta observancia de las normas de gramática y la firma está libre en su creación sin ningún tipo de limitación; por último se diferencian en el grado de responsabilidad que representa cada una de ellas pues la firma es sinónimo de aceptación o acuerdo de voluntades (consentimiento) en cambio la escritura no necesariamente compromete al escritor.”¹⁰¹

La escritura es la representación gráfica del pensamiento, concepto amplio que abarca las mecanográficas y hasta la pintura, es sentido más restringido, cuando se trata de la escritura resultante del gesto ejecutado por el hombre para la fijación de sus ideas, se tiene el grafismo.

¹⁰¹ Leonardo Segura, Ana Margarita. “La grafotécnica forense como medio de prueba y valoración en el proceso penal guatemalteco”. Universidad Rafael Landívar. Guatemala julio 2009. Página 49.

Entonces podemos citar la descripción de Planiol y Ripet que dice menciona que: “La firma es una inscripción manuscrita que indica el nombre de una persona que entiende hacer suyas las declaraciones del acto.”¹⁰²

La firma es y será siempre única no existen dos firmas iguales o parecidas de cada ser humano plasma la suya como sinónimo de identificación de su identidad y bienes.

b) Elementos de la firma manuscrita

Son los elementos estructurales de la escritura que se aplican a la firma por ser esta última una forma de escritura, estos elementos son aquellos que determinan la calidad o no de la firma, y permiten que cada una de ellas sea diferente pues no todas las personas escriben de la misma manera. Entre los principales están:

- 1) Dimensión o tamaño (espacio zonal). Es definida como “el espacio que se da por la superficie del rectángulo, cuyas bases son tangentes a las partes altas e inferiores de las letras sobresalientes y los lados por las verticales tangentes al trazo”¹⁰³ su clasificación típica es: grande, mediana y pequeña.
- 2) Forma. “Toda configuración gráfica está constituida por un conjunto de líneas. Estas líneas pueden ser esenciales y secundarias. A las primeras se las denomina trazos y a las segundas rasgos, los que a su vez generan grammas, tal como la letra "a", que está formada por un círculo y un trazo, es decir, dos

¹⁰² Planiol y Ripet, *Traite Practique de Droit Civil Franceis*, VIII pág. 1458.

¹⁰³ Fuentes Calcino, Alfonso Reynaldo. “Criminalística”. Universidad Los Ángeles de Chimbote. Perú. año 2009 Pag. 54.

grammas. Los trazos pueden ser rectos, curvos y mixtos.”¹⁰⁴

- 3) Orden. “El orden de los caracteres gráficos de la firma, es propio de cada persona y es la colocación o trazado de los caracteres gráficos en forma adecuada, para conformar un desenvolvimiento gráfico armónico.
- 4) Velocidad. La velocidad es uno de los aspectos importantes de la firma y nos indica la rapidez del trazado, así como la habilidad o no que tiene el titular de la firma para su ejecución gráfica.
- 5) Dirección. La dirección de la firma consiste en su orientación o sentido, que sigue dentro del espacio gráfico o la línea de pauta. Esta característica se determina por la desviación de los caracteres gráficos adopta la caja signatural, desde el inicio de la línea base.
- 6) Inclinación. La inclinación representa la desviación de la perpendicular, o los dobles o caída de los trazos en relación con su horizontalidad. Técnicamente es el ángulo constituido por las pasantes superior e inferior, con la línea de base o de pauta sobre la que descansa la caja signatural de la firma.
- 7) Enlaces. Los enlaces son reflejados por la forma en que se ligan los trazos y las partes de la firma; algunos pueden estar separados o disociados y otros unidos o articulados; por ello resulta importante observar este tipo de características, ya que son

¹⁰⁴ ANÁLISIS GRAFOTÉCNICO DE LA FIRMA MANUSCRITA, PARA IDENTIFICAR SU AUTENTICIDAD EN EL DELITO DE FALSEDAD MATERIAL. BALDOMERO LISANDRO ROJAS ROS, HUEHUETENANGO, AGOSTO DE 2014, pág. 1

esencialmente reveladoras, obviamente, indican la mayor o menor soltura del puño escribiente.”¹⁰⁵

Contar con los elementos de las partes de la firma es importante de conocimiento para los peritos Grafotécnicos y peritos del laboratorio criminalístico del Instituto Nacional de Ciencias Forenses para así lograr obtener un peritaje Grafotécnico eficaz y confiable. El análisis de una firma es muy complejo y variado así como el análisis de la escritura no podrá ser el mismo que el de una firma ya que hay factores que predominan más en la escritura y en los rasgos de una forma así como el grosor, inclinación, línea base y finalización de la misma cada firma de cada persona es única y no es variable solo por consecuencia de alguna accidente o enfermedad como cuando se padece de la enfermedad de Parkinson que es creíble y obvio que tiene un cambio constante tanto como en la escritura como en su firma, el análisis de grafía en delitos de falsedad material podría establecer la autenticidad de la escritura a analizar.

4.2. Comparación de firmas técnicamente

Las distintas técnicas se basan del examen óptico o seguimiento visual, pues basta con utilizar la simple vista humana, pasando por la lupa, hasta un microscopio de alta tecnología, permitiendo así magnificar las características gráficas y mejorar su observación, como también por técnicas computarizadas que nos permiten de una manera analizar de aspectos más detallados de las firmas.

- “Por sucesión. Consiste en realizar la observación mediante una secuencia lógica entre las muestras de cotejo, considerando en

¹⁰⁵ Ibíd.,. Pág. 1

primera instancia firma auténtica o indubitada advirtiendo sus características intrínsecas y esencialmente sus caracteres relevantes o de singularidad gráfica, para luego por separado iniciar el estudio de la signatura controvertida, contrastando las características gráficas de interés grafotécnico. En esta técnica de sucesión la observación de las muestras se realiza por separado, es decir, paso por paso, muestra indubitada y luego muestra dubitada. Es importante tener en cuenta que por más que tengamos la mayor cantidad de muestras dubitadas e indubitadas, siempre el seguimiento visual, tendrá que hacerse una por una o por separado.

- Por yuxtaposición. Esta segunda operación progresiva, consiste en colocar la firma indubitada y dubitada frente a la vista del examinador, una al lado de la otra, en forma simultánea y paralela, de tal manera que la observación y confrontación de los caracteres gráficos se produzca al mismo tiempo, permitiendo determinar el índice de diferenciación de cada muestra.
- Por superposición o transparencia. Consiste en superponer la muestra dubitada con la indubitada, para luego exponerlas contra la luz, con la finalidad de ver si el dibujo o desenvolvimiento gráfico coincide exactamente. En caso de que encajaran todas las características, podemos inferir que una de las firmas es falsificada, pues como ya hemos indicado, no existe una firma igual a otra, a pesar de que provenga del mismo puño gráfico.”¹⁰⁶

Como anteriormente se menciona la comparación de firmas técnicamente cuenta con pasos a seguir pero los más importantes es tener en cuenta la Sucesión, yuxtaposición y superposición ya que son las características

¹⁰⁶ Reimundo Urcia, Bernabé. Verificación de Firmas –Métodos y Técnicas de Reconocimiento. Perú, Editorial Graffía CLOS. Primera Edición. Página 209.

gráficas más analizadas al momento de analizar microscópicamente una firma.

La comparación de firmas de manera yuxtaposición sirve para hacer la comparación de la firma del autor con la supuesta alterada es de gran aporte para los dictámenes de documentoscopia, y la comparación en luz ósea la superposición de las firmas sirve para que las características se vea contraluz y ver que encajen los rasgos.

4.3. La aplicación de un método científico en la grafotecnia

“La grafotécnica aplica una metodología adecuada para el análisis de manuscritos y/o firmas, tendientes a evaluar la naturaleza fisiológica de la escritura, denominada motricidad automática del ejecutante, dirigidos a captar los automatismos de quién escribe, bien sea con mano, los pies o la boca.”¹⁰⁷

“La Grafotécnica posee métodos, leyes y tecnologías propias, basamentos suficientes para concluir que es una metodología científica, y por ello se considera que es objetiva, metódica, lógica, dinámica y concreta:

4.3.1. Objetiva

Es objetiva debido al estudio organizado, metódico y científico que utiliza, permitiendo el descubrimiento objetivo que se desprende de lo observado por el experto, sin que medie parcialidad alguna para que el hallazgo, que es el resultado final de la investigación pericial, sea apegado a la realidad; entonces el perito basándose en el método científico adecuado estudia la pieza gráfica objeto de análisis tomando en.”¹⁰⁸

¹⁰⁷ Tulbia Marilena Sagastume Melgar, ANÁLISIS DE LA PRUEBA DE DOCUMENTOSCOPÍA EN EL DELITO DE FALSEDAD MATERIAL, 2009, Universidad San Carlos de Guatemala, pág. 54.

¹⁰⁸ Ibid., pág. 54.

La grafotecnia cuenta con una rama objetiva donde el experto debe contar con el conocimiento de los instrumentos a utilizar análisis como también los métodos que va emplear en el expertaje grafotécnico que elaborar de manera que logre presentar resultados objetivos.

4.3.2. Metódica

“La grafotécnica hace uso de diversidad de métodos que se explicaran en párrafos posteriores, los cuales son válidos o fueron válidos según se avance en este campo, de tal manera que el perito utilizará uno o varios a la vez según lo exija la muestra gráfica objeto de cotejo, sin embargo además de la metodología científica típica o común, el perito debe ir mejorando los métodos con la intención de ir mejorando los existentes y crear formas de análisis avanzadas y efectivas, que al ser conocidas por los estudiosos y científicos las aprueben y validen.”¹⁰⁹

La grafotécnica hace uso de las reglas de la lógica ley de la identidad, ley de la no contradicción, ley del tercero excluido y ley de la razón suficiente lo cual es necesario para dar una base científica a ella como al trabajo del perito, de tal suerte el resultado de la investigación pericial debe nacer de las leyes del pensamiento y de la objetividad para que concluyentemente se puede afirmar o negar determinadas coincidencias o diferencias que se pretenden descubrir con el peritaje grafotécnico.

4.3.3. Dinámica

“La Grafotécnica al igual que toda rama del saber científico necesariamente debe ser cambiante conforme van avanzando los métodos utilizados y los descubrimientos científicos que aportan nuevas formas de análisis que resultan de lo aprendido en la

¹⁰⁹ Ibid., pág. 54.

experiencia de muchos años deviniendo la necesaria actualización de métodos de investigación que permiten una mayor precisión de resultados.”¹¹⁰

Contar con una mayor precisión de los resultados de los análisis que se efectúan a un posible documento falsificado debe ser dinámicamente realizados junto con las otras disciplinas que puedan aportar conocimientos al técnico laboratorista como lo es la grafoscopia, grafología, grafotecnia.

4.3.4. Concreta

“La grafotécnica en su labor hace uso de diversos métodos que permiten al perito un dictamen concreto y preciso que le hace ser altamente precisa, sin embargo dada su naturaleza experimental no deja de existir ciertos grafismos que aún después de haber agotado los métodos científicos se vean necesitados de otros métodos que permitan su precio.”¹¹¹

Como toda ciencia la grafotecnia debe ser concreta en un método a seguir para poder obtener una valoración de prueba en un proceso penal mediante los resultados concretos que demuestren si el documento dubitado que se mandó a análisis demuestra alteraciones visibles o mixtas así como su autenticidad.

Un análisis de rasgo de grafía en los delitos de falsedad material en Guatemala no es aun aplicable en los expertajes grafotecnicos, esto porque no le dan la importancia requerida a la grafía o gesto gráfico, el desarrollo de la escritura manuscrita y el análisis a la misma deben de ser una fuente de investigación en delitos como la falsedad material, falsedad ideológica, estafas, trata de

¹¹⁰ Ibid., pág.55.

¹¹¹ Ibid., pág 55.

personas, falsificación de firmas y todo tipo de delito que conlleve documentos valorados posiblemente alterados.

La forma de transmitir y conservar los escritos también ha sufrido grandes transformaciones desde sus inicios hasta nuestros días. Ha ido desde el tallado y pintura en piedra, roca y paredes, la utilización de tablillas de cera, papiros, pergaminos realizados con cuero de animales hasta el empleo del papel. Hoy en día la escritura es parte esencial de nuestra forma de vida, es un medio de comunicación efectivo que permite llevar registro de todo tipo de hechos, deseos, anécdotas, acontecimientos, fórmulas, teorías, etc. La firma autógrafa siendo la representación gráfica de la escritura manuscrita única, diferente en cada persona, es una clara manifestación de nuestra personalidad.

El estudio de la firma y el análisis de los manuscritos requiere que se especifiquen las características de su estructura, los métodos propuestos para su análisis y los métodos de prueba necesarios para demostrar si ésta pertenece a una persona en particular con el objetivo principal de obtener una prueba fiable que luego se presente ante un juez y se obtenga la valoración de prueba en un proceso penal el Instituto Nacional de Ciencias Forenses cuenta con peritajes de documentos pero ampliar sus métodos y análisis para lograr la obtención de análisis de rasgos de grafía dentro de un peritaje grafotécnico completaría el procedimiento investigativo en delitos de falsedad material.

Con un análisis de grafía en los delitos de falsedad material no solo se busca establecer la autenticidad de un documento y la comparación de rasgo de grafía, si no también otro de los objetivos sería la determinación de lograr la identificación de una persona por medio de su escritura así se lograría establecer quien fue el

autor del hecho delictivo o que organización criminal esta ejecutando este tipo de delito de falsedad documental o estafa. Existen rasgos en las firmas que normalmente le cuestan imitar al falsificador los cuales son los denominados idiotismos, pero dentro de ellos.¹¹²

La auténtica o indubitada de un manuscrito va advirtiendo sus características intrínsecas y esencialmente sus caracteres relevantes o de singularidad gráfica, para luego por separado iniciar con la comparación de rasgos de grafía y el estudio de la signatura controvertida, contrastando las características gráficas de interés grafotécnico así como un delito de falsedad material.

El delito de falsedad material consiste básicamente en hacer todo o en parte un documento público o privado falso, o bien sea alterar uno verdadero que en cualquiera de los dos supuestos acarree perjuicio a una persona, puede ser analizado por medio de un análisis comparativo de rasgo de grafía en Guatemala la utilización de lo anterior mencionado sería un gran reto y paso para la justicia, seguridad e investigación criminal.

,

¹¹² Gutiérrez, Rodolfo Rosito. Op.cit. Páginas 49-51.

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ANALISIS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis, discusión y presentación de resultados

Las entrevistas fueron hechas al Fiscal distrital, técnicos en recolección de evidencia del Ministerio Público con sede en Cobán Alta Verapaz, al Doctor y Técnicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a Coordinadores y catedráticos de facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de diferentes universidades públicas y privadas.

La entrevista se realizó en base a once preguntas, que tienen como objetivo fundamentar el análisis de la utilidad de un análisis comparativo de rasgos de grafía en la investigación de delitos de falsedad material.

1) ¿Para usted que es la grafología?

El 100% de los entrevistados consideran que la Grafología es una ciencia que estudia la escritura y que a través de ella se puede determinar la personalidad de una persona, ya que debido a que pertenece a una rama de la ciencia de la Documentoscopia también estudia los rasgos y trazos de la escritura llevando a cabo el análisis de un documento verificando la autenticidad del mismo.

2) ¿Para usted que es un documento falsificado. Mencione un ejemplo?

El 100% de los entrevistados consideran que un documento falsificado es la alteración del contenido, firmas y elementos de seguridad que contenga el mismo convirtiéndolo en un documento ilegal. Se puede mencionar los billetes falsos, escrituras notariales y documentos privados y públicos.

3) ¿Según su criterio y experiencia, cuáles serían los métodos o tipo de análisis que deberían hacerse a un posible documento falso?

El 100% de los entrevistados consideran que un estudio en Documentoscopia ayudaría a la comparación y análisis de los documentos falsificados examinando lo que se sería los trazos, forma, tamaño de la letra, un análisis de tinta y verificación de la textura del papel.

4) ¿En qué lugares se puede utilizar un documento falsificado o alterado?

El 100% de los entrevistados consideran que en la mayoría de veces los documentos falsificados o alterados pueden ser traspasados en bancos, comercios y en lugares con poca vigilancia donde no se percatan si son originales o falsos los documentos siendo estos documentos de identificación, escrituras, billetes, actas notariales, cheques, papel moneda, entre otros.

5) ¿Tienen conocimiento de cuáles serían los delitos que originan las falsificaciones?

El 100% de los entrevistados consideran que los delitos más comunes cuando se comenten falsificaciones estarían la falsedad material, falsedad ideológica, falsificación de documentos privados, uso de documentos falsificados, destrucción de documentos, lavado de dinero, trata de blancas llevándose a cabo a través de documentos falsificados.

6) ¿Usted sabe cuáles son los rasgos de grafía y en una investigación para que sirven?

El 100% de los entrevistados consideran que la terminaciones de los rasgos de la escritura se basa en los trazos, líneas, manchones y repasos que se lograran identificar microscópicamente cuando un documento puede ser alterado y de dudosa legalidad, y a través de esto ayudara a la investigación para determinar la personalidad de una persona de quien lo escribió.

7) ¿Qué tipos de falsificaciones existen?

El 100% de los entrevistados consideran que para valorar una falsificación deberá de existir imitación de la letra, alteración de letra con productos químicos, etc., y en base a esto las falsificaciones que pueden existir son la falsedad material e ideológica, falsificación de documentos públicos y privados, falsificación en papel moneda, material en falsificación de sellos.

8) ¿Qué diferencia hay entre documentoscopia y Grafotecnia?

El 100% de los entrevistados consideran que la Documentoscopia es la ciencia que estudia el documento en sí, el papel, la tinta y su autenticidad, en cambio la Grafotecnia estudia el contenido del documento como lo es la escritura y posibles rasgos de alteración que existan en un documento.

9) ¿Podría mencionarme como poder prevenir la falsificación de documentos públicos y privados?

El 50% de los entrevistados consideran que para prevenir la falsificación de un documento debe de realizarse en un papel especial y llevarlos con un grafólogo para que los certifique, el otro 50% de los entrevistados no tiene conocimiento de qué medidas tomar ante una situación así.

10) ¿Considera importante un análisis de grafía sobre posibles documentos falsificados?

El 100% de los entrevistados considera de que es importante un análisis de grafía en posibles documentos falsificados ya que es importante verificar si los que los suscriben o redactan son las personas indicadas y así determinar la autenticidad del documento.

11) ¿Considera que la Grafotecnia y la criminalística deben de trabajar de la mano en la investigación de delitos de falsificaciones de documentos?

El 100% de los entrevistados consideran que ambas ciencias son importantes dentro de la investigación de un hecho criminal, fundamentando esto media vez el hecho delictivo estén involucrados documentos, por tanto si es necesario de las dos ciencias ya que una completa a la otra para llegar a la verdad en la investigación así obteniendo una solución eficaz.

Análisis de resultado

El análisis de presentación de resultados nos demuestra lo siguiente: La falta de información a las autoridades como lo son el Ministerio Publico, catedráticos y licenciados de las universidades y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses nos demostró que la falta de capacitación al personal sobre temas como la documentoscopia y sus ramas como la grafotecnia es uno de los problemas que persisten en las entidades así como también la falta de recursos con los que cuentan.

Conforme se fue desarrollando la presente investigación se feniquita que para tener una mejor investigación obre lo delito de falsedad material se realice un análisis de rasgos de grafía en este tipo de delito y cualquier otro con índole de falsificación documental, pero hacer énfasis en la importancia que debe tener la grafía en la grafotecnia y documentoscopia y el uso correcto de estas disciplinas en los laboratorio criminalistico que se encuentra en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses debe ser tratado y manejado correctamente con los técnicos labororistas hará tener un resultado eficaz en la investigación y probación de un delito de faldead material ya que muchas veces se contamina los elementos del documento recolectado en la escena del crimen que fue tomado como indicio para ser analizado y así tener la obtención de una prueba que pueda ser valorado ante un juez y un proceso penal.

Discusión de resultados

La discusión de resultados con forme al trabajo de campo realizado sobre el tema de la importancia de un análisis de grafía en los delitos de falsedad material, se entrevistaron al Fiscal distrital, técnicos en recolección de evidencia del Ministerio Público con sede en Cobán Alta Verapaz, al Doctor y Técnicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a Coordinadores y catedráticos de facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de diferentes universidades públicas y privadas. Se formula la comparación de las respuestas que brindaron las diferentes personas que laboran en las instituciones anteriormente mencionadas a continuación se presenta la discusión:

Los entrevistados siendo ellos el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses respondieron que Si, se cuenta con el conocimiento necesario para el procesamiento de documentos encontrados en una escena de crimen de igual forma los técnicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses expresaron tener conocimientos en peritajes de documentoscopia, pero que no cuentan con los instrumentos necesarios en la extensión del área de documentoscopia en el laboratorio criminalístico.

Los entrevistados siendo ellos el Ministerio Público y los catedráticos y coordinadores de ciencias jurídicas y sociales de diferentes universidades públicas y privadas al finalizar el trabajo de campo manifestaron que las instituciones encargadas de la investigación y justicia del país deben tener capacitaciones sobre temas como la documentoscopia y la grafotecnia así como emplear mejores métodos de procesamientos de escena donde sepan relacionar los documentos que posiblemente lleven alteraciones y no procesar algunos que no tengan lógica referirlos al INACIF.

Los entrevistados siendo ellos los catedráticos y coordinadores de ciencias jurídicas y sociales de diferentes universidades públicas y privadas y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses hacen énfasis dentro de las once preguntas realizadas que contar con cursos de grafotecnia y la practica en los laboratorios de pruebas en las universidades ayudaría que en un futuro los peritajes grafotecnicos se realicen y ayuden a un caso como lo es de falsedad material, los catedráticos y coordinadores de las diferentes universidades manifiestan que el tema de la grafotecnia y documentoscopia es muy amplio y que aún no se realizan peritajes de grafía de la manera correcta lo más que se realiza en un análisis de un documento alterado es análisis de tintas y debe ser más completo un peritaje grafotecnico.

Presentación de resultados.

Las preguntas que contiene la entrevista, fueron realizadas en base a la importancia de un ANÁLISIS COMPARATIVO DE RASGOS DE GRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE FALSEDAD MATERIAL ya que el problema delincencial está asechando a la sociedad en áreas urbanas y rurales con delitos relacionados con la falsificación de documentos donde el crimen organizado formula nuevos hechos criminales donde hace uso de la estafa, falsificación de papel moneda, apropiación de bienes y muebles, la técnica para la realización de esta investigación es la técnica no directiva la cual las preguntas son abiertas para que la persona entrevistada se expresara correctamente, explicando los hechos delictivos relacionados con la falsedad material y demostrar la importancia que tiene la documentoscopia y grafotecnia en un análisis de grafía.

Se concluye que el Ministerio publico deberá contar con capacitaciones para ampliar sus conocimientos en hechos delictivos

donde procesen una escena donde deben relacionar documentos dubitados y contar con el adecuado procesamiento y resguardo del mismo. Mientras por otro lado el Instituto Nacional de Ciencias Forenses no cuenta con los instrumentos necesarios para la aplicación de peritajes grafotécnicos, así como también la ampliación del laboratorio criminalístico con diferentes áreas como de documentoscopia, grafoscopia, grafotecnia, sería de gran aporte a la investigación y desmantelamiento del crimen organizado que se dedique a este tipo de hechos delictivos ya que por medio de la grafotecnia se puede lograr obtener la identificación de una persona. Los catedráticos y coordinadores de diferentes universidades en la rama de ciencias jurídicas expresan que la falta de información sobre el tema de la grafotecnia y la relación con la documentoscopia y tipo de análisis grafotécnicos que se pueden aplicar a la investigación es escaso el desarrollo de ese tema.

CONCLUSIONES

1. La grafotecnia es la ciencia que por medio de ella se puede identificar las alteraciones que presenta un posible documento falso, existen diversos tipos de análisis grafotécnicos que aún no son aplicables en los laboratorios criminalísticos en Guatemala, solo se cuenta con un laboratorio con una extensión de documentoscopia y se encuentra en el instituto Nacional de Ciencias Forenses, la documentoscopia y la grafotecnia son dos ciencias que se dedican al estudio y análisis de documentos legítimos o alterados en búsqueda de la verdad en la investigación criminal.

2. La comparación de rasgos de grafía por medio de la criminalística es de gran aporte a la investigación criminal ya que por medio de los rasgos de grafía se puede llegar a la determinación de los autores y participación de estos en un hecho criminal como lo es el crimen organizado y trata de personas y estafas de esta manera aclarar un crimen y lograr generar una prueba para la valoración de la misma en un proceso penal.

3. Los delitos relacionados con la falsificación documental son varios en donde no solo se incluyen cheques sino todo tipo de documento valorado lo que genera el lavado de dinero, estafa y defraudaciones, esto se maneja en el país de Guatemala como un delito común ya que todos estamos expuestos a ser víctima de un delito de falsedad ideológica y falsedad material estos son delitos fáciles de cometer ya que hay lugares que no cuentan con las medidas de seguridad necesarias.

4. Lo importante de un análisis de grafía en los delitos de falsedad material es que la escritura manuscrita cuenta con elementos básicos y propios que nos indica que la firma de una persona es única y esta no puede ser imitada idénticamente como la auténtica por ello la aplicación

de un análisis de grafía en la investigación criminal brindara el apoyo de manera eficaz por medio de análisis y métodos idóneos para que las entidades del Ministerio Público y el Instituto Nacional de ciencias Forenses brinden una resolución más rápida y efectiva.

5. La aplicación correcta de los métodos y análisis en los laboratorios criminalísticos podría llegar a ser la solución para el desmantelamiento criminal de los grupos que se dediquen a los delitos como lo son de falsedad material e ideológica y las diferentes falsificaciones que se pueden hacer por medio de alteraciones en documentos, es importante La grafotecnía, la grafía, la documentoscopia en este tipo de investigación criminal y forense.

RECOMENDACIONES

1. Se debe aplicar el estudio y análisis de los documentos con la utilización de métodos científicos utilizando métodos idóneos de la documentoscopia y la grafotecnia como contar con la aplicación de un análisis grafotecnico que tenga como objetivo el análisis de grafía para la identificación de manuscritos alterados e identificación del posible autor del hecho sería un avance para la investigación criminal de documentos falsificado.
2. Se sugiere al Estado de Guatemala, la ampliación de un laboratorio criminalistico por sede departamental del Instituto Nacional de Ciencias Forenses sería una fuente más eficaz sobre los análisis y distintos peritajes grafotécnicos que se deben implementar para tener un mejor resultado en los delitos de falsedad material esto sería por sede departamental o por regiones donde más se manejen estos tipos de delitos y sus extensiones recurrar a estos laboratorios para tener los peritajes grafotecnico y otros en menor tiempo y dar una ejecución a un caso en un proceso penal.
3. Es necesario la implementación y la aplicación de técnicas grafotecnicas en los análisis de documentoscopia puesto que esto será de utilidad al momento de que el técnico criminologo lleven a cabo un procesamiento de un delito de falsificación material o ideológica, el crimen de falsificación de documentos se convierte en un delito transnacional por la falta de seguridad en diferente entidades públicas y privadas contar con personal con conocimientos de las ciencias criminalísticas es de gran utilidad en el sistema de seguridad e identificación de documentos falsificados.

4. Las instituciones involucradas en la investigación criminal como lo es el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses puedan contar con capacitaciones en donde se les imparta a los técnicos laboratoristas realizar prácticas en donde conozcan los tipos de documentos en donde se puede dar una falsificación conociendo así sus trazos, forma, tipo de papel, rasgos y con conocimientos sobre un análisis de grafía en delitos de falsedad material para su aplicación en la investigación criminal y resolución de un hecho criminal de cuello blanco por medio de la grafotecnia y el análisis de grafía.

5. Implementar un curso de grafotecnia y sus diferentes métodos y técnicas de aplicación laboratoristas por semestre en la universidad Rafael Landívar, para lograr obtener una mejor identificación en modificaciones fraudulentas en la escritura, brindar la suficiente importancia a la grafotecnia como ciencia investigativa y a la vez apartándola del curso de documentoscopia por que conocer en si el documento no es suficiente para determinar que el mismo ha sido falsificado es importante establecer por medio de los rasgos de las grafías los rasgos visibles y mixtos para comprobar la autenticidad o falsedad del mismo, trazos, curvas, línea base, línea de principio y fin de una escritura.

LISTADO DE REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

1. H José, Del Picchia Celso M.R, G Del Picchia Ana Maura, Tratado de Documentoscopia, 2006, Ediciones la Rocca
2. Menchu Rosal, José David, ESTUDIO JURÍDICO DOCTRINARIO, DESDE LA BASE DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL GUATEMALTECO, DE LOS ALCANCES REALES Y VALORACIÓN JUDICIAL DE LA PRUEBA PERICIAL GRAFOTÉCNICA, 2005, Universidad San Carlos de Guatemala
3. Leonardo Segura, Ana Margarita. “La Grafotecnia forense como medio de prueba y valoración en el proceso penal guatemalteco”. Universidad Rafael Landívar. Guatemala julio 2009.
4. Gómez Lages Susana, Historia de la escritura, de la Grafología y su Evolución, Madrid España, 1994.
5. Xandró, Mauricio. “Grafología elemental”. 5ta. edición ampliada. Barcelona 1994. Editorial Herder.
6. García Jesús Roberto, Grafología Forense Aplicada a la Criminalística, Ciudad de México, Ediciones Kaicron, 2012.
7. Barreto Liñan Araceli Paola, Grafotecnia, 2007. Universidad Nacional Federico Villarreal 2005-2006, Lima-Perú
8. Tulbia Marilena Sagastume melgar análisis de la prueba de Documentoscopia en el delito de falsedad material,2009, Universidad San Carlos de Guatemala
9. Allan Vinicio Gómez Velásquez, Luis Alberto García Hernández, las leyes del grafismo y de la personalidad, 2010, Universidad Rafael Landívar.
10. Menchu Rosal, José David, ESTUDIO JURÍDICO DOCTRINARIO, DESDE LA BASE DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL GUATEMALTECO, DE LOS ALCANCES REALES Y VALORACIÓN JUDICIAL DE LA PRUEBA PERICIAL GRAFOTÉCNICA, noviembre 2005, Universidad San Carlos de Guatemala.

11. Rojas Ros Baldomero Lisandro, ANÁLISIS GRAFOTÉCNICO DE LA FIRMA MANUSCRITA, PARA IDENTIFICAR SU AUTENTICIDAD EN EL DELITO DE FALSEDAD MATERIAL. 2014, Universidad Rafael Landívar.
12. Tratado de Documentoscopia Picchia agosto 2006 H José, Del Picchia Celso M.R, G Del Picchia Ana Maura, Ediciones La Rocca.
13. Muñoz Conde, Francisco y García Arán, Mercedes, Derecho Penal Parte General, 3era. Edición, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 1998.
14. Jiménez de Asua, Luis. Teoría del Delito, volumen 2, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Universitaria, 2002.
15. Leonardo Segura, Ana Margarita. “La Grafotecnia forense como medio de prueba y valoración en el proceso penal guatemalteco”. Universidad Rafael Landívar. Guatemala julio 2009.
16. Fuentes Calcino, Alfonso Reynaldo. “Criminalística”. Universidad Los Ángeles de Chimbote. 2009. Perú.
17. Rojas Ríos, Baldomero Lisandro. ANÁLISIS GRAFOTÉCNICO DE LA FIRMA MANUSCRITA, PARA IDENTIFICAR SU AUTENTICIDAD EN EL DELITO DE FALSEDAD MATERIAL. Guatemala, 2014.
18. Reimundo Urcia, Bernabé. Verificación de Firmas –Métodos y Técnicas de Reconocimiento. Perú, Editorial Grafía CLOS. Primera Edición.
19. Tulbia Marilena Sagastume Melgar, ANÁLISIS DE LA PRUEBA DE DOCUMENTOSCOPIA EN EL DELITO DE FALSEDAD MATERIAL, 2009, Universidad San Carlos de Guatemala.

ELECTRONICAS

1. Patzán M. José, Persiste Falsificación de varios documentos, Prensa Libre, Guatemala, 28 de Enero, Año 2014,
2. Smith Vega Johnny, Documentoscopia Síntesis de Procedimientos, <http://www.periciasaligraficas.com/v2.0/resultados.php?contenidosID=4>

3. Macedo Mayo, Roberto, ¿ES LA GRAFOTECNIA UNA CIENCIA?
<http://estudiojuridicocriminalisticormacedom.blogspot.com/2011/09/es-la-dactiloscopia-una-ciencia.html>
4. MORROW JASON Grafotecnia forense publicado junio del 2011
http://kathy-criminalistica.blogspot.com/2011/07/grafotecnia-forense-para-comprender-una_02.html.
5. Definición ABC tu diccionario hecho fácil, definición de grafía
<http://www.definicionabc.com/comunicacion/grafia.php#ixzz3WqkgYylx>.
6. <http://grafologíauniversitaria.com/documentoscopia.hjm>. Peritajes criminalístico. Argentina, 2005.
7. Documentos públicos y privados
<http://www.gerencie.com/documentos-publicos-y-privados.html>,
8. Arbulora Valverde Allan, Criminalística parte general
<http://criminalistica.com.mx>,
9. Significado de criminalística ,
<http://www.significados.com/criminalistica/>
- 10.ABC: definición de grafía
<http://www.definicionabc.com/comunicacion/grafia.php#ixzz3WqkgYylx>.
- 11.Prensa Libre Guatemala, Persisten Falsificaciones de varios Documentos, <http://www.prensalibre.com/2014/01/28/noticias/Persiste-falsificacion-varios-documentos-0-1074492566>
- 12.Monografías, Barreto Liñan Araceli Paola, Grafotecnia Forense,
<https://criminalisticaencolombia.files.wordpress.com/2010/11/grafotecnia-forense-araceli-paola-linan-barreto1.pdf>
- 13.Definición de estafa - Qué es, Significado y Concepto
<http://definicion.de/estafa/#ixzz3lxQzwcBe>
- 14.<http://definicion.de/estafa/>
- 15.Delitos de Estafa, <http://delitosfaltas.com/definicion-del-delito-de-estafa.html>, visitado 16-09-2015

16. Clavería Rivera, Julio, EL CRIMEN ORGANIZADO, http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf Guatemala, enero 2011.

17. Alain Cobos, IDENTIFICACIÓN HUMANA A TRAVÉS DE ESCRITOS, <https://es-es.facebook.com/CriminologiaCriminalistica/posts/631565796944106>, Ciudad de México

18. Lupita Ceron, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, <https://sites.google.com/site/cibercriminology/>

19. Joel Suncar <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/director-de-carcel-detenido-por-cuatro-delitos>

20. Hugo Fabián Apaza Mamani, interpretación normativista de los delitos de falsedad documental, https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20090603_02.pdf

21. Claudia Palma http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/quejas-irregularidades_0_1116488363.html

NORMATIVAS

1. Código penal, Decreto Numero 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Vigencia 27 de Julio de 1973.
2. Ley Orgánica del Ministerio Publico, Decreto 40-94 Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas.
3. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala Decreto No. 32-2006 Congreso de la República de Guatemala.
4. Ley de la Policía Nacional Civil, DECRETO NUMERO 11-97, El Congreso de la República de Guatemala.

OTRAS REFERENCIAS

1. Informe del INACIF sobre los delitos de falsificación de documentos públicos y privados.

Sazo Ordoñez, Angélica Maritza. Delitos contra el Patrimonio, Guatemala, 2011, Tesis de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.

ANEXOS

Dirigida al Fiscal distrital, técnicos en recolección de evidencia del Ministerio Público con sede en Cobán Alta Verapaz, al Doctor y Técnicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a Coordinadores y catedráticos de facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de diferentes universidades públicas y privadas. A continuación se le realizarán unas preguntas que nos serán de utilidad para una investigación realizada sobre delitos de falsedad material y análisis comparativo de grafía.

Nombre: _____

Lugar y fecha: _____

Puesto que desempeña: _____

1. ¿Para usted que es la grafología?

2. ¿Para usted que es un documento falsificado. Mencione un ejemplo?

3. ¿Según su criterio y experiencia, cuáles serían los métodos o tipo de análisis que deberían hacerse a un posible documento falso?

4. ¿En qué lugares se puede utilizar un documento falsificado o alterado?

5. ¿Tienen conocimiento de cuáles serían los delitos que originan las falsificaciones?

6. ¿Usted sabe cuáles son los rasgos de grafía y en una investigación para que sirven?

7. ¿Qué tipos de falsificaciones existen?

8. ¿Qué diferencia hay entre documentospia y grafoscopia?

9. ¿Podría mencionarme como poder prevenir la falsificación de documentos públicos y privados?

10. ¿Considera importante un análisis de grafía sobre posibles documentos falsificados?

11. ¿considera que la grafotecnia y la criminalística deben de trabajar de la mano en la investigación de delitos de falsificación de documentos?

CASOS DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

EJEMPLO DE CASOS REALES SOBRE FALSEDAD DOCUMENTAL Y FALSEDAD MATERIAL.

- POR PRENSA LIBRE.COM

22 de Enero de 2015 a las 17:04h

GUATEMALA.-El ruso es sindicado por los delitos de uso de documentos falsificados, usurpación de estado civil y supresión y alteración del estado civil. Mientras que Chacón Aguirre por los delitos de supresión y alteración del estado civil.

Fuente de articulo: PRENSA LIBRE, publicado 22 de Enero de 2015 a las 17:04h,

“Cristian Chacón junto al ciudadano ruso sindicados de lavado de dinero y falsificación de documentos. (Foto Prensa Libre: Rodrigo Méndez)

El abogado Héctor René López Sandoval quedó ligado por falsedad ideológica, ya que celebró escrituras públicas a favor del ciudadano ruso pero con documentos falsos que lo identificaban como ciudadano guatemalteco. En la audiencia el juez Gálvez resolvió adherir al proceso al VTB Bank, S.A. de Rusia, el cual promovió la denuncia contra Vladimirovich Bitkove e Irina Viacheslavovna Bitkova, por fraude (US\$6 millones). Los dos rusos habían huido de su país, y en 2009 adquirieron la residencia en Guatemala con documentos falsos.

Irina Viacheslavovna Bitkova y su hija Anastasia Bitkova, prestarán su declaración en los próximos días ya que ésta última se encuentra hospitalizada. Los ciudadanos rusos fueron capturados el pasado 15 de enero en el residencial Casa y Campo, ubicado en carretera a El Salvador donde las autoridades incautaron vehículos, documentos y dinero en

efectivo. La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Registro Nacional de las Personas actúan como querellantes adhesivos en este proceso penal.

Este caso está relacionado con el proceso que se sigue en contra de los integrantes de una estructura que operaba en la Dirección General de Migración y en el Renap, que permitía –ilegalmente- la residencia, el ingreso, el tránsito y la salida del territorio nacional a extranjeros con la utilización de pasaportes guatemaltecos extendidos con documentos falsos. Por estos hechos están ligados a proceso 40 personas. La investigación determinó que dicha estructura expidió a los tres ciudadanos rusos partidas de nacimiento, cédulas de vecindad, documentos personales de identificación (DPI) y pasaportes guatemaltecos, con documentación falsa”

- TRAFICO ILEGAS DE PERSONAS Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS

Inspectoría General, de la Policía Nacional Civil

“Agentes de la Inspectoría General, de la Policía Nacional Civil, en coordinación con fiscales del Ministerio Público y representantes de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), realizaron varios allanamientos en las zonas 4, 5, 7, 13 y 16, así como en los municipios de Mixco y San Miguel Petapa, además en los departamentos de Jutiapa, Escuintla, Zacapa, El Progreso y Sacatepéquez, donde capturaron a 22 personas presuntos integrantes de una red que se dedica al Tráfico Ilegal de Personas. Dentro de los capturados figuran funcionarios de la Dirección General de Migración, del Registro Nacional de las Personas (RENAP) y algunos tramitadores.

Fuente: Policía Nacional Civil, publicado Viernes, 17 Enero 2014 13:14

Los detenidos de la Dirección General de Migración son:

Arnoldo De Jesús Miranda Fuentes, de 39, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Migración, presunto cabecilla de la estructura

Carlos Ovidio Blanco Guzmán, José Alberto Caniz Valenzuela, 48 Omar Osberto Cifuentes Lazo, de 33, Verónica Ixmucane Bonilla Marroquín, Santos Bocanegra Morales, de 50, Iris Vanesa Marín Sierra, de 36, Gloria Estela Alvizures Palencia, de 50, Celeste Suseth Aquino Mejía, de 60, Mario Roberto García Portillo, de 35, Roberto Eduardo Cosano Selix, Sandy Aracely Palma Osorio, de 34, Rafael Rivas Olmina, de 47, Edgar Francisco García Meléndez, de 50.

Los supuestos tramitadores capturados son:

Rosa María Ayala Golon, de 50 años, Veer Singh, de 34 años de nacionalidad Indú, Julio Wilfredo Lux Ayala, de 32.

Los trabajadores del RENAP capturados son:

Wendy Janette Boteo Díaz, Flavio Alexis Arévalo Díaz, Sara Luz Borja Vázquez, Linda Celeste Galindo Del Cid, Rafael Estuardo Olivares Gándara.

Todos son sindicados de los delitos de Asociación Ilícita, Falsedad Ideológica, Tráfico Ilegal de Personas, Falsedad Material, Abuso de Autoridad, Tránsito Ilegal de Personas e Ingreso Ilegal de Personas, según las órdenes giradas el pasado 16 de los corrientes por el Juzgado de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo "B", de la ciudad de Guatemala.

Según la investigación los detenidos son señalados de permitir el ingreso y egreso de personas extranjeras a nuestro país, sin pasar por los controles migratorios de ley y de tramitarles documentos personales falsos para poder permanecer y transitar en nuestro territorio.

En uno de los allanamientos realizado en la aldea Los Cerritos, municipio de Sansare, El Progreso, se decomisó Q.84,735.50, US\$.12,387, \$.920 pesos mexicanos y 440 euros, en efectivo.”

IMPORTANCIA QUE TIENE UN EXPERTAJE GRAFO-TECNICO EN LA INVESTIGACION CRIMINAL.

Modelo de tipo del dictamen pericial GRAFO-TECNICO
ANEXOS PONER

MODELO DE DICTAMEN PERICIALDICTAMEN PERICIAL DE GRAFOTECNIA

No.1828-89

A. Procedencia: Tercer Juzgado de Instrucción de Lima.

B. Antecedente: Of.No.417-89-RCM.-(A3-57-5661-SDLC).- D-51-2303-
GRAF.

C. Motivo:

1. Autenticidad o falsedad de firmas.
2. Autoría de manuscritos.

D. Muestras:

1. Incriminadas

a. Las firmas de los giradores de los cheques Nos. 003513, 003569, y 004202 a cargo de la compañía de seguros La Vitalicia, objeto del Peritaje Grafotecnico No 261/89 del 07.09.89.

b. Las suscripciones que aparecen en el rectángulo “Firma del titular de la libreta” del ahorrista a nombre de Ernesto Borrás Niño en dos tarjetas de apertura Nos.3204724 y 3204945 y la autógrafa a nombre de Manuel Masa Garro en el Registro de Firmas de la Libreta de Ahorros 3279699 a cargo del Banco de Crédito del Perú.

c. Los manuscritos del Llenado de las boletas de entrada Nos. 7890318, 7890329 y 1814292.

2. De Comparación

a. Firmas y manuscritos obtenidos en esta División de Grafotecnia a Ernesto Borrás Niño en siete hojas de papel de formato impreso “Interamericana S.A.”

b. Firmas y manuscritos obtenidos en esta unidad en cinco hojas de papel de agenda Japan 1988, documento de Humberto Balaña Bores.

c. Firmas y manuscritos obtenidos en esta División en once hojas de papel periódico y en tres hojas de agenda de Humberto Balaña Bores. Asimismo se han utilizado las muestras genuinas objeto del Peritaje Grafo técnico No. 1261/89 que obran a Fs. 112 al 125 del Exp. 417.

E. Examen

Analítico, comparativo y descriptivo con instrumental óptico:

7. Las firmas genuinas de Ernesto Borrás Niño son divergentes a las cuestionadas que aparecen en el espacio gráfico “firma del titular de la Libreta” del ahorrista en las Tarjetas de apertura Nos. 3204724 y 3204945 al ser estas últimas de trazo lento, poca velocidad, con rasgos vacilantes, presencia de retomas, interrupciones; características estas compatibles a una falsificación por imitación servil, en consecuencia no provienen del titular.

2. La firma impugnada que se observa en el espacio “Firma del titular de la Libreta de Ahorros No. 3279699 en su tarjeta de Registro de firma; al ser compulsadas con las autógrafas auténticas de Manuel Masa Garro; verificamos que es disímil por ser la cuestionada de diferente desenvolvimiento gráfico como el rasgo inicial rectilíneo de mayor espaciamiento Inter.-trazos, con rasgo final ganchos de orientación horizontal ascendente, en consecuencia ha sido falsificada, no proviene de esta persona.

3. Al estudio comparativo de los manuscritos que se observan en el endoso de los cheques de la compañía de seguros. La Vitalicia objeto de la Pericia No. 1261/89 y las boletas de entrada 7890329 y 814292 excepto la boleta No. 7890318 (por presentar escasos elementos gráficos)

verificamos que las características peculiares o gestos significativos coincidentes que permiten establecer plenamente que provienen de un mismo escribiente; las singularidades más notorias son:

- a. El guarismo “5” ejecutado en dos momentos, con trazo superior largo ascendente.
- b. La confluencia del “cero” y la vocal “o” a horas 10 u 11
- c. La constante “t” frecuentemente separada del resto de letras con rasgo final saliente inferior
- d. La dirección constante de su trazo por encima y fuera de la línea de pauta.
- e. Las vocales “a” en especial en la palabra “Callao” como la última de “Santa” y “Catalina” abierta entre “l” y “horas”.

4. Compradas las características gráficas descritas en el párrafo precedente con los manuscritos auténticos de Ernesto Borrás Niño, Manuel Masa Garro y Humberto Balaña Bores, encontramos similitudes gráficas con la escritura de la última persona, es decir con el grafismo de Humberto Balaña Bores, que permiten establecer plenamente como el autor de los manuscritos de los documentos impugnados a pesar que esta persona al dejar sus muestras ha reflejado esfuerzo ejecutor por el evidente disfrazamiento gráfico, como se aprecia objetivamente en:

- a. El dígito “5” en la solicitud de empleo de Fs. 121, en dos momentos gráficos, con el trazo superior largo ascendente, idéntico a los guarismos “5” de los documentos debitados donde es evidente el disfrazamiento al observarse la carencia de este trazo en los escritos de fecha 14. 08. 88 y 29. 9. 89.
- b. En las muestras del 14. 08. 88 la consonante “r” minúscula con ángulo, por la distorsión de la meseta característica, sin embargo la muestra de comparación del 29. 9. 89, la misma consonante presenta bucle congestionado inferior.

F. Conclusiones:

1. Las firmas que se observan en el rectángulo “Firma de la Libreta de Ahorros a nombre de Ernesto Borrás Niño, en las tarjetas de apertura Nos. 3204724 y 3204945 y la autógrafa a nombre de Manuel Masa Garro en el Registro de Firmas de la Libreta de Ahorros No. 3279699 a cargo del Banco de Crédito del Perú; han sido falsificadas, provienen de diferente persona.

2.- Los manuscritos en los endosos de los cheques Nos. 003513, 003569 y 004202 de la Compañía La Vitalicia, objeto de La Pericia Grafotecnica N° 1261/89° del 07.09.89 y los manuscritos de las boletas de entrada N° 7890329 y 1814292; han sido escritas por Humberto Balaña Bores, son sus grafismos.

G.- Apreciación y/o recomendación

En lo que respecta a las conclusiones del Peritaje Grafotecnico N° 1261/89 del 07.09.89, coincidimos plenamente, en consecuencia nos ratificamos en dicho pronunciamiento.

H.- Anexos

Se devuelve el Exp. N° 417-89 en 585 fs. Útiles, así como las muestras cuestionadas y de comparación indicadas en el párrafo D (1-2)

Lima 27 de noviembre 1989.

Fuente del dictamen: Barreto Liñan Araceli Paola, Grafotecnia Forense, araceli_zeze@hotmail.com , 01 de marzo del 2007.